



## **Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A.**

Informe especial de revisión  
Informe sobre la situación financiera y de solvencia  
31 de diciembre del 2023



## Informe especial de revisión independiente

A los administradores de Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A.:

### Objetivo y alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2023, preparados conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### Responsabilidad de los administradores Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A.

Los administradores de Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A. son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### Nuestra independencia y control de calidad

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

### Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados “Valoración a efectos de solvencia” y “Gestión del capital” contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A., correspondiente al 31 de diciembre de 2023, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz quien ha revisado los aspectos de índole actuarial, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Revisor profesional: Begoña Garea Cazorla, quien ha revisado todos los aspectos de índole financiero contable.

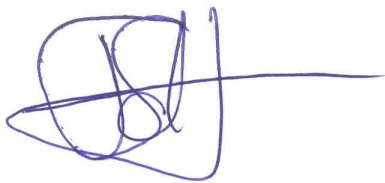
Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

### Conclusión

En nuestra opinión los apartados "Valoración a efectos de solvencia" y "Gestión del capital" contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A. al 31 de diciembre de 2023, han sido preparados en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Félix Javier Sáez de Jáuregui Sanz  
(Nº Colegiado 2308, NIF 50099762N)

5 de abril de 2024

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS  
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 01/24/05389

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



Begoña Garea Cazorla  
(Nº ROAC 22392, NIF 47715034Q)

---

***Santander Vida, Seguros y Reaseguros S.A.***

***Informe sobre la situación financiera y de solvencia a  
31 de diciembre de 2023***

---

## Contenido

<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>Propósito de este documento .....</b>	<b>5</b>
<b>Resumen Ejecutivo .....</b>	<b>5</b>
<b>SECCIÓN A : ACTIVIDAD Y RESULTADOS DE LA SOCIEDAD .....</b>	<b>8</b>
<b>A.1 Descripción del negocio .....</b>	<b>8</b>
A.1.1 <i>Información sobre la Sociedad .....</i>	<i>8</i>
A.1.2 <i>Estructura corporativa .....</i>	<i>8</i>
A.1.3 <i>Autoridad supervisora responsable .....</i>	<i>10</i>
A.1.4 <i>Auditor externo de la Sociedad .....</i>	<i>10</i>
A.1.5 <i>Líneas de negocio y áreas geográficas relevantes .....</i>	<i>10</i>
A.1.6 <i>Hechos relevantes ocurridos en el periodo de reporte .....</i>	<i>10</i>
<b>A.2 Visión general de los resultados .....</b>	<b>10</b>
<b>A.3 Resultados técnicos.....</b>	<b>12</b>
<b>A.4 Resultados financieros de los seguros de vida y no vida .....</b>	<b>13</b>
A.4.1 <i>Resultado de las inversiones y comparativa con el año anterior .....</i>	<i>13</i>
A.4.2 <i>Información de ingresos y gastos por tipo de activo .....</i>	<i>14</i>
A.4.3 <i>Información sobre titulizaciones .....</i>	<i>15</i>
<b>A.5 Resultado de otras actividades.....</b>	<b>15</b>
<b>SECCIÓN B : SISTEMA DE GOBIERNO .....</b>	<b>16</b>
<b>B.1 Información sobre el sistema de gobierno .....</b>	<b>16</b>
B.1.1 <i>Roles y responsabilidades del órgano de administración o dirección .....</i>	<i>16</i>
B.1.2 <i>Roles y responsabilidades de las funciones clave .....</i>	<i>20</i>
B.1.3 <i>Cambios materiales en el sistema de gobierno.....</i>	<i>22</i>
B.1.4 <i>Política de remuneración.....</i>	<i>22</i>
a <i>Principios de la política de remuneración .....</i>	<i>23</i>
b <i>Componentes de remuneración fijos y variables.....</i>	<i>23</i>
c <i>Premios complementarios de jubilación o prejubilación para miembros del órgano de administración y dirección y para las funciones clave .....</i>	<i>24</i>
B.1.5 <i>Detalle de transacciones materiales con accionistas, personas que ejercen una influencia significativa en la Sociedad y miembros del órgano de administración y dirección .....</i>	<i>24</i>
<b>B.2 Requerimientos de aptitud y honorabilidad .....</b>	<b>24</b>
B.2.1 <i>Requerimientos de aptitudes, conocimientos y experiencia.....</i>	<i>24</i>
B.2.2 <i>Procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad.....</i>	<i>25</i>
<b>B.3 Sistema de gestión de riesgos incluyendo la evaluación de los riesgos propios y la solvencia (ORSA) .....</b>	<b>25</b>
B.3.1 <i>El sistema de gestión de riesgos.....</i>	<i>25</i>
B.3.2 <i>El ciclo de gestión de riesgos .....</i>	<i>27</i>
B.3.3 <i>Integración entre el sistema de gestión de riesgos y la estrategia de negocio .....</i>	<i>28</i>
B.3.4 <i>Responsables del sistema de gestión de riesgos .....</i>	<i>28</i>
B.3.5 <i>Estructura de las políticas de riesgo en la Sociedad.....</i>	<i>29</i>
B.3.6 <i>Descripción del proceso ORSA .....</i>	<i>29</i>
B.3.7 <i>Frecuencia ordinaria y extraordinaria del ORSA .....</i>	<i>30</i>
B.3.8 <i>Interacción entre el perfil de riesgos, las necesidades de solvencia y las actividades de gestión de capital y de riesgos .....</i>	<i>30</i>

<b>B.4</b>	<b>Sistema de control interno .....</b>	<b>31</b>
B.4.1	<i>Descripción del sistema de control interno.....</i>	31
B.4.2	<i>Implementación de la función de cumplimiento.....</i>	31
<b>B.5</b>	<b>Función de auditoría interna .....</b>	<b>32</b>
<b>B.6</b>	<b>Función actuarial.....</b>	<b>32</b>
<b>B.7</b>	<b>Externalización .....</b>	<b>33</b>
<b>SECCIÓN C : PERFIL DE RIESGO .....</b>		<b>34</b>
<b>C.1</b>	<b>Introducción.....</b>	<b>34</b>
C.1.1	<i>Exposición al riesgo.....</i>	34
<b>C.2</b>	<b>Riesgo de suscripción .....</b>	<b>35</b>
<b>C.3</b>	<b>Riesgo de mercado .....</b>	<b>36</b>
<b>C.4</b>	<b>Riesgo de crédito .....</b>	<b>37</b>
<b>C.5</b>	<b>Riesgo de liquidez .....</b>	<b>37</b>
C.5.1	<i>Beneficios esperados incluidos en las primas futuras.....</i>	37
<b>C.6</b>	<b>Riesgo operacional .....</b>	<b>37</b>
<b>C.7</b>	<b>Otros riesgos materiales .....</b>	<b>38</b>
C.7.1	<i>Concentraciones de riesgos.....</i>	38
C.7.2	<i>Utilización de derivados, reaseguro, técnicas de mitigación y acciones de gestión .....</i>	38
a	<i>Derivados .....</i>	38
b	<i>Reaseguro.....</i>	39
c	<i>Otras técnicas de mitigación y acciones de gestión.....</i>	39
C.7.3	<i>Transacciones con empresas del grupo.....</i>	39
C.7.4	<i>Riesgos ASG en Santander Vida .....</i>	40
C.7.5	<i>Riesgos emergentes.....</i>	41
<b>C.8</b>	<b>Otra información relevante.....</b>	<b>43</b>
C.8.1	<i>Test de estrés y de escenarios.....</i>	43
<b>SECCIÓN D : VALORACIÓN BAJO SOLVENCIA II.....</b>		<b>44</b>
<b>D.1</b>	<b>Activos.....</b>	<b>44</b>
D.1.1	<i>Valor de los activos bajo la normativa de Solvencia II .....</i>	44
D.1.2	<i>Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros.....</i>	45
<b>D.2</b>	<b>Provisiones técnicas.....</b>	<b>47</b>
D.2.1	<i>Resultado de las provisiones técnicas .....</i>	47
D.2.2	<i>Descripción de la metodología de cálculo.....</i>	48
D.2.3	<i>Descripción de las principales hipótesis utilizadas.....</i>	48
a	<i>Hipótesis no económicas.....</i>	48
b	<i>Hipótesis económicas.....</i>	50
D.2.4	<i>Datos utilizados en el cálculo de las provisiones .....</i>	50
D.2.5	<i>Incertidumbres y juicios relevantes en el cálculo de las provisiones técnicas .....</i>	50
D.2.6	<i>Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros.....</i>	50
D.2.7	<i>Ajuste por casamiento .....</i>	51
D.2.8	<i>Ajuste por volatilidad .....</i>	51
D.2.9	<i>Medida transitoria de tipos de interés y de provisiones técnicas .....</i>	51
D.2.10	<i>Recuperables de los contratos de reaseguro y SPVs.....</i>	51

D.2.11	<i>Cambios relevantes en las hipótesis asumidas en el cálculo de las provisiones técnicas con respecto al periodo anterior</i> .....	52
D.2.12	<i>Se han actualizado las hipótesis no económicas, con un impacto material en las hipótesis de siniestralidad y caídas, especialmente para la cartera anual renovable. Utilización de simplificaciones en el cálculo de las provisiones técnicas</i> .....	52
<b>D.3</b>	<b>Otros pasivos</b> .....	<b>52</b>
D.3.1	<i>Valoración de otros pasivos bajo Solvencia II</i> .....	52
D.3.2	<i>Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros</i> .....	53
<b>D.4</b>	<b>Métodos alternativos de valoración</b> .....	<b>54</b>
<b>D.5</b>	<b>Otra información</b> .....	<b>54</b>
<b>SECCIÓN E : GESTIÓN DEL CAPITAL</b> .....		<b>55</b>
<b>E.1</b>	<b>Fondos propios</b> .....	<b>55</b>
E.1.1	<i>Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital</i> .....	55
E.1.2	<i>Composición de los fondos propios</i> .....	55
E.1.3	<i>Importe admisible de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles</i> .....	57
<b>E.2</b>	<b>Capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y capital mínimo obligatorio (“MCR”)</b> .....	<b>57</b>
E.2.1	<i>Simplificaciones utilizadas bajo la fórmula estándar</i> .....	58
E.2.2	<i>Sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración</i> .....	58
E.2.3	<i>Incumplimiento del SCR o MCR</i> .....	58
E.2.4	<i>Impuestos diferidos: Ajuste por capacidad de absorción de pérdidas</i> .....	58
<b>SECCIÓN F : ANEXOS</b> .....		<b>60</b>
<b>F.1</b>	<b>Balance Solvencia</b> .....	<b>60</b>
<b>F.2</b>	<b>Primas siniestros y gastos por línea de negocio</b> .....	<b>62</b>
<b>F.3</b>	<b>Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida</b> .....	<b>67</b>
<b>F.4</b>	<b>Provisiones técnicas de seguros distintos al seguro de vida</b> .....	<b>69</b>
<b>F.5</b>	<b>Siniestros pagados brutos</b> .....	<b>73</b>
<b>F.6</b>	<b>Fondos propios</b> .....	<b>77</b>
<b>F.7</b>	<b>Capital de solvencia obligatorio</b> .....	<b>80</b>
<b>F.8</b>	<b>Capital mínimo obligatorio</b> .....	<b>81</b>

## INTRODUCCIÓN

### Propósito de este documento

Este documento es el Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia de Santander Vida, Seguros y Reaseguros, S.A., (en adelante, “Santander Vida”, “la Entidad” “la Sociedad” o “la Compañía”) a 31 de diciembre de 2023.

La información aquí contenida es de disposición pública y será actualizada al menos anualmente. El requerimiento de realizar este Informe está regulado por el Artículo 80 de la Ley 20/2015 de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“LOSSEAR”). Asimismo, el contenido y la estructura del Informe se detallan en el Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (“ROSSEAR”) así como en los Artículos 290 a 303 del Reglamento Delegado (UE) 2015/35, de la Comisión de 10 de octubre de 2014 (el “Reglamento Delegado”), por el que se completa la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo sobre el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (“Directiva de Solvencia II”) y en las Directrices sobre Presentación de Información y Divulgación Pública emitidas por la Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación<sup>1</sup>.

Este Informe ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad previamente a su publicación y el auditor externo independiente lo ha revisado conforme a lo requerido en la legislación vigente, habiendo expresado su opinión favorable sobre la preparación de este informe indicando que la información contenida en el mismo es completa y fiable.

### Resumen Ejecutivo

Santander Vida se constituyó el 12 de noviembre de 2012. La Sociedad obtuvo autorización administrativa para acceder a la actividad aseguradora el 11 de abril de 2013.

Desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio. Dicha actividad se realiza, principalmente, a través de la red de sucursales del Grupo Santander mediante un acuerdo de distribución en exclusividad de 25 años de duración, desde 2013. Santander Vida comercializa principalmente productos de vida riesgo, a prima única o periódica, asociados y no asociados a préstamos.

A finales de 2016, se alcanzó un acuerdo entre los socios para el desarrollo y la comercialización del negocio de salud a través de la red de distribución del Banco Santander. Este acuerdo se materializó en el ejercicio 2017. Dicho negocio de salud se realiza en forma de coaseguro con Aegon España, S.A.U. de Seguros y Reaseguros y con un reaseguro de prestación de servicios entre dichas entidades.

El 2 de julio de 2018, los accionistas de la Sociedad firmaron un acuerdo para ampliar su alianza a la red procedente del antiguo Banco Popular, de modo que los productos de Santander Vida sean distribuidos en régimen de exclusividad a través de dicha red, incluyendo asimismo la adquisición del negocio de vida-riesgo del Banco Popular, desarrollado a través de Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (“Popular Vida”). Este acuerdo para la distribución en exclusividad a través de dicha red y la adquisición del referido negocio estaba sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones

---

<sup>1</sup> La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones hizo suyas estas Directrices en virtud de Resolución de 18 de diciembre de 2015.



suspensivas, que quedaron cumplidas el 10 de julio de 2020. En consecuencia, a partir de dicha fecha los seguros de Santander Vida se distribuyen en régimen de exclusividad a través de la red procedente de Banco Popular. Asimismo, en dicha fecha, Santander Vida adquirió las acciones representativas del 100% de Popular Vida.

El 19 de abril de 2021 se ejecutó la compraventa del negocio de ahorro de Popular Vida a favor de Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Reaseguradora, S.A. (“Santander Seguros”) mediante el otorgamiento de las correspondientes escrituras públicas.

Con fecha 14 de diciembre de 2021, se otorgó escritura ante Notario por la cual quedó formalizada la fusión por absorción de Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. por Santander Vida, transmitiéndose por tanto todo el patrimonio de la absorbida a título de sucesión universal a favor de la absorbente, quedando la Sociedad subrogada en la totalidad de derechos y obligaciones de Popular Vida y considerándose las operaciones de Popular Vida realizadas, a efectos contables, por cuenta de Santander Vida desde el 1 de enero de 2021.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad alcanzó un volumen de primas emitidas del seguro directo y reaseguro aceptado, netas de anulaciones, de 284.486 miles de euros (286.654 miles de euros en 2022). La cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a cierre de 2023 refleja un resultado después de impuestos de 65.641 miles de euros (42.208 miles de euros en 2022).

La Sociedad está administrada por un Consejo de Administración compuesto por diez miembros, dos de ellos con la consideración de independientes. Asimismo, la Sociedad cuenta con un Director General, responsable de la implementación de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración de la Sociedad actúa asesorado por cinco comités de accionistas y por una comisión de auditoría, así como por distintos comités internos que le sirven de apoyo en la ejecución de sus funciones.

Con el objetivo de asegurar decisiones basadas tanto en la rentabilidad como en el riesgo y limitar la magnitud de pérdidas potenciales para los niveles de confianza definidos, la estructura de gestión de riesgos en la Sociedad se ha establecido basándose en los principios del modelo de tres líneas de defensa.

El sistema de control interno supervisa la gestión y el reporte financiero interno y regulatorio en la Sociedad y asegura que existen controles efectivos que corroboran la fiabilidad de los reportes y que éstos cumplen con las leyes y normativa vigentes.

El perfil de riesgo de la Compañía se ha mantenido estable con respecto al año pasado. La mayor exposición sigue siendo en los riesgos de suscripción, los cuales representan un 84% del total del SCR antes de diversificación, similar al año anterior. El riesgo de mercado también se mantiene similar al del año pasado, representando un 12% frente al 14% del año pasado. Tanto los riesgos de suscripción como de mercado son riesgos por los cuales la Sociedad muestra cierto apetito.

El capital de solvencia obligatorio y el capital mínimo obligatorio se han calculado utilizando como referencia lo establecido por la regulación de Solvencia II respecto a la Fórmula Estándar.

A 31 de diciembre de 2023, el capital de solvencia obligatorio (en adelante, “SCR”) de Santander Vida asciende a 225.092 miles de euros y dispone de unos fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR de 359.895 miles de euros, resultando una ratio de solvencia del 160%.

A 31 de diciembre de 2022, Santander Vida disponía de unos fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR de 268.376 miles de euros y un SCR de 194.560 miles de euros, resultando en una ratio de solvencia del 138%.

La totalidad de dichos fondos propios en ambos ejercicios son de máxima calidad (Tier I).

La posición de capital actual se sitúa en torno al nivel objetivo de capitalización y que, con una tendencia creciente, se prevé que así se mantenga durante los próximos años.

---

## Sección A: Actividad y resultados de la Sociedad

### A.1 Descripción del negocio

#### A.1.1 Información sobre la Sociedad

Santander Vida se constituyó el 12 de noviembre de 2012. Su objeto social es el siguiente:

- La práctica de operaciones de seguro y reaseguro en cualquier modalidad del ramo de vida y cualquier otro ramo de seguro permitida por la ley a las entidades de vida, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas.
- La realización de operaciones de capitalización basadas en técnica actuarial que consistan en obtener compromisos determinados en cuanto a su duración y a su importe en cambio de desembolsos únicos y periódicos previamente fijados.
- La realización de actividades preparatorias, complementarias o auxiliares que sean necesarias para la práctica del seguro y reaseguro privado o que tengan como finalidad la inversión de los fondos sociales en la forma permitida por la legislación vigente en cada momento; y,
- La realización de actividades de prevención de daños vinculadas a la actividad aseguradora.

La Sociedad obtuvo autorización administrativa para acceder a la actividad aseguradora el 11 de abril de 2013.

La Sociedad está autorizada para operar en el ramo de Vida, y en el ramo de Enfermedad y Accidentes, cubriendo los riesgos propios de los mismos, respetando la legislación vigente.

Su domicilio social se encuentra en la Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

#### A.1.2 Estructura corporativa

Santander Vida es el resultado del negocio conjunto constituido inicialmente entre Aegon Iberia Holding B.V. (anteriormente denominada Aegon Spain Holding B.V.), sociedad filial al 100% de Aegon Ltd. (anteriormente denominada Aegon N.V.) y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., (sociedad participada en un 99,99% por Santander Insurance S.L., que a su vez está participada al 100% Banco Santander S.A. como accionista final), con unos porcentajes de participación en la Compañía del 51% y del 49%, respectivamente.

Durante el cuarto trimestre de 2019, en el marco de una reestructuración societaria llevada a cabo por el Grupo Aegon, las acciones de la Sociedad titularidad de Aegon Iberia Holding B.V. fueron aportadas como fondos propios a Aegon España, S.A.U. de Seguros y Reaseguros, entidad aseguradora española íntegramente participada por Aegon Spain Iberia B.V. (a través de su sucursal en España), sociedad filial de Aegon Ltd.

Como consecuencia de lo anterior, los accionistas de la Sociedad pasaron a ser Aegon España, S.A.U. de Seguros y Reaseguros – Aegon España-, y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.– Santander Seguros-, con los porcentajes de participación antes indicados. Ninguna de las entidades posee el control directo o indirecto sobre la Sociedad, siendo ambos accionistas empresas que pertenecen a grupos empresariales distintos.

Durante el ejercicio 2023 las sociedades Aegon Spain Holding B.V. y Aegon NV cambiaron su denominación legal pasándose a llamar Aegon Iberia Holding B.V. y Aegon Ltd., respectivamente.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2023

Aegon España tiene su domicilio social en la calle Vía de los Poblados, 3, Parque Empresarial Cristalia, 28033 Madrid.

Santander Seguros, tiene su domicilio social en Avenida de Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, 28660 Boadilla del Monte (Madrid).

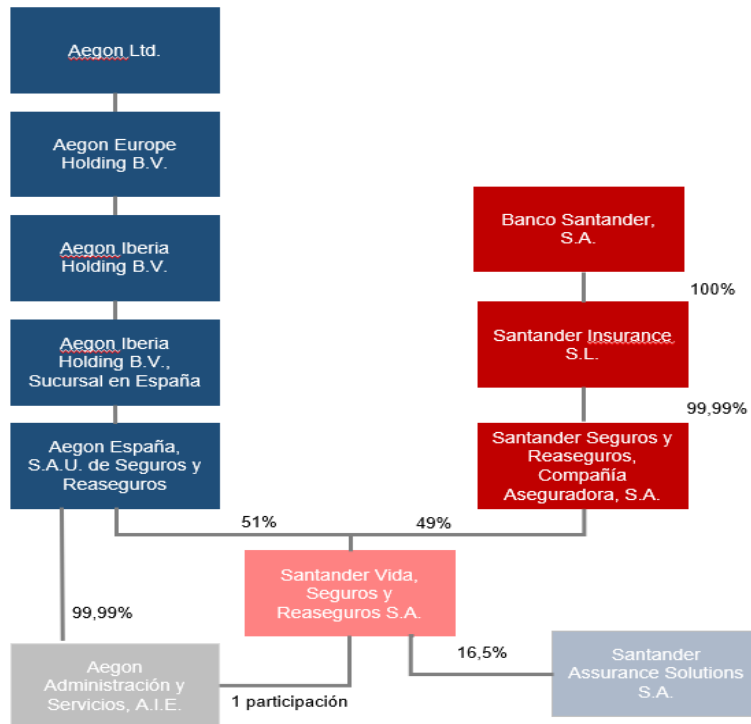
A 31 de diciembre de 2023, Santander Vida posee una participación en Aegon Administración y Servicios, Agrupación de Interés Económico (en adelante "Aegon AIE"), entidad en la que tiene externalizadas un conjunto de actividades y funciones. A su vez, Aegon AIE es una entidad participada al 99,99% por Aegon España.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2023, Santander Vida es titular de un 16,5% en la entidad Santander Assurance Solutions, S.A., que aglutina la actividad de dinamización de la Sociedad, Santander Generales y otras entidades.

Asimismo, en el marco de las alianzas de Bancaseguros que tienen los accionistas de la Sociedad, durante el ejercicio 2020, culminando la terminación del acuerdo de colaboración entre Banco Popular Español S.A. y el Grupo Allianz el 31 de enero de 2020, se ejecutó la ampliación de la alianza el 10 de julio de 2020 mediante la consecuente extensión de los acuerdos de distribución entre Santander Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A., y Santander Vida para incorporar la red de Banco Popular Español, S.A. y la adquisición del 100% de las acciones de Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.U. (en adelante, "Popular Vida") por Santander Vida.

Como parte de la operación indicada, el 14 de diciembre de 2021, se otorgó escritura ante Notario por la cual quedó formalizada la fusión por absorción de Popular Vida 2020, Compañía de Seguros y Reaseguros S.A.U. por Santander Vida, transmitiéndose por tanto todo el patrimonio de la absorbida a título de sucesión universal a favor de la absorbente, quedando la Sociedad subrogada en la totalidad de derechos y obligaciones de Popular Vida. Previamente, el 19 de abril de 2021, Popular Vida transmitió su negocio de ahorro a Santander Seguros el 19 de abril de 2021.

El siguiente organigrama ilustra la estructura corporativa descrita:



La Sociedad, además de sus obligaciones individuales referentes a Solvencia II con el supervisor español, posee obligaciones con los reguladores de sus correspondientes accionistas o del Grupo al que pertenecen sus accionistas.

### **A.1.3 Autoridad supervisora responsable**

Santander Vida tiene como autoridad supervisora responsable a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (“DGSFP”), órgano administrativo que depende de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa, adscrita al Ministerio de Economía y Competitividad. Tiene su sede en Madrid, Paseo de la Castellana número 44.

### **A.1.4 Auditor externo de la Sociedad**

El auditor independiente de la Sociedad es PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. con dirección Paseo de la Castellana 259 B en Madrid, quien ha revisado este informe conforme a lo requerido en la legislación vigente, y ha expresado su opinión favorable sobre la preparación de este informe conforme a la normativa aplicable mencionada anteriormente indicando que la información aquí contenida es completa y fiable.

### **A.1.5 Líneas de negocio y áreas geográficas relevantes**

La Sociedad desarrolla su actividad aseguradora en el ámbito nacional, donde obtiene la totalidad de su cifra de negocio.

De esta forma, la totalidad de los ingresos derivados de primas emitidas y las provisiones técnicas correspondientes al seguro directo y reaseguro aceptado se han generado en España.

El principal canal de distribución de sus productos es la red de oficinas de las entidades pertenecientes al Grupo Santander.

La Sociedad comercializa principalmente productos de vida riesgo, a prima única o periódica, asociados y no asociados a préstamos.

A finales de 2016, se llevó a cabo un acuerdo entre los socios para la comercialización del negocio de salud a través de la red de distribución del Banco Santander, que se materializó en el año 2017.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 había un volumen de primas de 284.486 y 286.654 miles de euros, respectivamente.

### **A.1.6 Hechos relevantes ocurridos en el periodo de reporte**

Durante el año 2023, se han distribuido dividendos con cargo a resultado del ejercicio 2022, por importe de 18.302 miles de euros (distribución aprobada por la Junta General de Accionistas con fecha 15 de junio de 2023) y como dividendos a cuenta del resultado del año 2023 por importe de 38.701 miles de euros (distribución aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 2 de noviembre de 2023).

## **A.2 Visión general de los resultados**

La Sociedad publica sus cuentas anuales de acuerdo con el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2023

modificaciones. Los resultados que se presentan en esta sección se han calculado, por tanto, bajo dicha normativa.

A continuación, se muestra la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad a cierre de 2023 y 2022 (miles de euros):

Cuenta de resultados	2023	2022
Cuenta técnica Seguro de No Vida	357	(1.658)
Cuenta técnica Seguro de Vida	90.395	60.126
Cuenta no técnica	(1.341)	(1.377)
<b>Total Resultado antes de impuestos</b>	<b>89.411</b>	<b>57.091</b>
<b>Total Resultado después de impuestos</b>	<b>65.641</b>	<b>42.208</b>

La siguiente tabla muestra un desglose de la cuenta de resultados junto con una comparativa con el año anterior (miles de euros):

Resultados	2023	2022	Variación	
Primas imputadas netas de reaseguro	255.317	256.325	(1.008)	0%
Siniestralidad neta de reaseguro	(73.840)	(60.588)	(13.253)	22%
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	33.810	(6.250)	40.060	-641%
Participación en beneficios y extornos	73	(309)	382	-124%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	4.406	1.583	2.823	178%
Gastos explotación	(119.760)	(125.236)	5.476	-4%
Otros ingresos y gastos técnicos	(9.254)	(7.057)	(2.197)	31%
<b>Resultado técnico (a)</b>	<b>90.752</b>	<b>58.468</b>	<b>32.283</b>	<b>55%</b>
<b>Resultado no técnico (b)</b>	<b>(1.341)</b>	<b>(1.377)</b>	<b>36</b>	<b>-3%</b>
<b>Resultado antes de impuestos (c = a + b)</b>	<b>89.411</b>	<b>57.091</b>	<b>32.320</b>	<b>57%</b>
<b>Resultado después de impuestos</b>	<b>65.641</b>	<b>42.208</b>	<b>23.433</b>	<b>56%</b>

Respecto a los resultados de la compañía, se ha observado durante el ejercicio 2023 un mantenimiento del volumen de primas respecto al ejercicio 2022. La siniestralidad neta de reaseguro se ha visto incrementada en 2023 en 22 p.p, viéndose incrementada de manera significativa la siniestralidad en términos absolutos respecto a 2022 en 80 p.p. no siendo así en ratio de siniestralidad ya que al aumentar la facturación el ratio mejora pasando de un 83% en 2022 a un 65% en 2023.

En el ejercicio 2023, la Sociedad arrojó un volumen de primas emitidas de 284.486 miles de euros y un beneficio después de impuestos de 65.641 miles de euros, lo que supone una disminución del 1% en primas emitidas y un incremento del 56% en beneficios después de impuestos frente a 2022.

La siguiente tabla muestra una comparativa entre el volumen de primas emitidas y provisiones a cierre de 2023 con respecto al año anterior (miles de euros):

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2023

	Primas emitidas			Provisiones técnicas		
	2023	2022	Diferencia	2023	2022	Diferencia
Seguro directo Vida	198.317	193.664	2%	329.241	331.710	-1%
Seguro directo no Vida	44.619	19.040	134%	7.475	3.733	100%
Reaseguro aceptado	41.550	73.950	-44%	94.126	113.358	-17%
<b>Total</b>	<b>284.486</b>	<b>286.654</b>	<b>-1%</b>	<b>430.842</b>	<b>448.801</b>	<b>-4%</b>

En la tabla se muestra un aumento en las primas y un mantenimiento en las provisiones del seguro directo en su conjunto, alcanzando un incremento total del 14% en primas (Vida y No Vida). El descenso tanto en primas como en provisiones técnicas del reaseguro aceptado se debe principalmente al impacto del incremento de los tipos de interés durante el ejercicio 2023 y por tanto descenso significativo en la contratación de los productos vinculados a préstamos al consumo y seguros de vida asociados a los mismos.

### A.3 Resultados técnicos

Mostramos a continuación los resultados técnicos durante los últimos dos ejercicios (miles de euros):

Vida	2023	2022	Variación	
Primas imputadas netas de reaseguro	212.465	237.788	(25.323)	-11%
Siniestralidad neta de reaseguro	(46.123)	(45.184)	(939)	2%
Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro	33.810	(6.250)	40.060	-641%
Participación en beneficios y extornos	73	(309)	382	-124%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	3.319	689	2.630	382%
Gastos explotación	(104.814)	(120.037)	15.223	-13%
Otros ingresos y gastos técnicos	(8.335)	(6.571)	(1.764)	27%
<b>Resultado técnico Vida</b>	<b>90.395</b>	<b>60.126</b>	<b>30.269</b>	<b>50%</b>

No Vida	2023	2022	Variación	
Primas imputadas netas de reaseguro	42.852	18.537	24.315	131%
Siniestralidad neta de reaseguro	(27.717)	(15.404)	(12.313)	80%
Resultado inmovilizado material e inversiones financieras	1.087	894	193	22%
Gastos explotación	(14.946)	(5.199)	(9.747)	187%
Otros ingresos y gastos técnicos	(919)	(486)	(433)	89%
<b>Resultado técnico No Vida</b>	<b>357</b>	<b>(1.658)</b>	<b>(2.015)</b>	<b>-122%</b>

Durante el año 2023 Santander Vida ha descendido el nivel de ventas de los productos asociados a préstamos al consumo, descendiendo la prima imputada en un 44%. Las primas imputadas a productos asociados a préstamos hipotecarios han descendido un 8% respecto a 2022.

Se puso en funcionamiento a finales del ejercicio 2022 un proyecto estratégico para reducir la tasa de caídas de pólizas en la Sociedad, con un nuevo proceso de retención de asegurados y tomadores y el lanzamiento a final de año de Planeta Seguros, un servicio por el cual Banco Santander ofrece a

sus clientes la agrupación de todos los seguros que tenga contratado con las distintas compañías aseguradoras con las que trabaja el Banco, con un pago único y mensual y con acceso a bonificaciones en base a la tenencia de seguros. Adicionalmente, se han lanzado una serie de campañas destinadas a aquellos segmentos de potenciales clientes que se verían más beneficiados por el seguro.

La variación tan importante de la partida “Variación de Otras Provisiones Técnicas Netas de Reaseguro” durante el ejercicio en 40.060 miles de euros se debe al gran volumen de extornos producidos durante el ejercicio y por un menor volumen de ventas.

Los gastos de explotación del ramo de vida del año 2023 descienden respecto al año 2022 en 15.223 miles de euros, debido principalmente a la disminución de las comisiones del negocio de Vida por el descenso de las ventas.

Durante todo el ejercicio 2023 la compañía ha centrado de manera significativa su esfuerzo en ventas del ramo de salud, lo que ha favorecido el crecimiento en volumen de primas de manera tan relevante en comparación con 2022. Por ello, el incremento en un 187% de los gastos de explotación respecto a 2022.

## A.4 Resultados financieros de los seguros de vida y no vida

### A.4.1 Resultado de las inversiones y comparativa con el año anterior

Mostramos a continuación los ingresos financieros netos de gastos financieros (miles de euros) reconocidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Resultado financiero	2023	2022	Variación	
<b>Total</b>	<b>3.725</b>	<b>1.184</b>	<b>2.541</b>	<b>215%</b>

Adicionalmente, Santander Vida ha reconocido 17.692 miles de euros (49.746 miles de euros en 2022) directamente en el patrimonio neto, relacionados con las plusvalías y minusvalías no realizadas de las inversiones disponibles para la venta, atendiendo a los movimientos de mercado.

Las inversiones financieras en Santander Vida se componen principalmente de títulos de renta fija.

Los activos de renta fija han mantenido un comportamiento positivo en el global del año 2023. Tras un año previo de importantes subidas de los tipos de interés y por tanto caídas en el precio de los activos de renta fija, 2023 ha supuesto un año de recuperación ante el mejor comportamiento de la inflación.

Durante el año 2023 los bancos centrales siguieron la senda alcista de elevar los tipos de interés para que la inflación volviese al objetivo de los bancos centrales de situarla en el 2%.

En este empeño el Banco Central Europeo subió durante 2023 el tipo de interés desde el 2,5% de finales de 2022 hasta el 4,5%, (reunión del Banco Central Europeo del 14 de septiembre '23) pero desde entonces en las últimas 2 sesiones del año (octubre y diciembre) y las dos ya celebradas durante el '24 (enero y marzo) el Banco Central Europeo ha mantenido el 4,5% en tipo de interés, con perspectivas que se inicie la bajada en Junio de 2024 tras revisión a la baja del crecimiento del PIB europeo (+0,6% Vs 0,8%) y también revisión a la baja de la inflación (+2,3% Vs 2,7% esperado).

Del mismo modo la Reserva Federal americana subió durante 2023 el tipo de interés desde el 4,25% de finales de 2022 hasta el 5,25%, (reunión de la Reserva Federal del 25 Jul '23) y lo ha mantenido en las últimas 3 sesiones del año (septiembre, octubre y diciembre) y en las dos siguientes ya celebradas en el '24 (enero y marzo) y con las mismas perspectivas de rebaja de los mismos durante el 2024.



Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2023

Esto desde un punto de vista macroeconómico señala un entorno económico débil por todavía la inflación elevada (último dato de +3,4% para 2023 según informe de Banco de España) y los altos tipos de interés prolongados durante el año 2023 y las condiciones financieras para hipotecas y préstamos, afectando al ahorro disponible para las familias.

Aunque la inflación anual sigue por encima de los objetivos de la Reserva Federal y BCE en torno al 2.00%, está lejos de los niveles vistos el año previo. Esta realidad ha hecho que ambos bancos centrales hayan rebajado el tono más agresivo de sus discursos y empezado a discutir la posibilidad de iniciar una tendencia de bajada de tipos en 2024. En este entorno, la curva de tipos de interés se ha movido hacia abajo para prácticamente todos los plazos.

Los ingresos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia positiva entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo, así como del devengo de los cupones.

Los gastos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia negativa entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo.

La subida de estos tipos de interés/TIR de los bonos han hecho que para los bonos ya comprados se generen en los activos de solvencia a valor de mercado unas minusvalías latentes por el descenso del valor de los bonos ante estas subidas de tipos.

Respecto a los spreads de crédito este año 2023 ha vuelto a ser un año bastante estable.

#### A.4.2 Información de ingresos y gastos por tipo de activo

Mostramos a continuación un desglose de los ingresos procedentes de las inversiones por tipo de activo y por tipo de ingreso a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (miles de euros):

Tipo de activo 31.12.2023	Retornos procedentes de las inversiones 31.12.2023			
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plus/minusvalías realizadas	Plus/minusvalías no realizadas
Renta fija	7.335	(3.461)	(3)	<b>17.692</b>
Instituciones de inversión colectiva	-	-	-	-
Titulizaciones	-	-	-	-
Efectivo y depósitos	90	(237)	-	-
<b>Total</b>	<b>7.425</b>	<b>(3.697)</b>	<b>(3)</b>	<b>17.692</b>

Tipo de activo 31.12.2022	Retornos procedentes de las inversiones 31.12.2022			
	Ingresos financieros	Gastos financieros	Plus/minusvalías realizadas	Plus/minusvalías no realizadas
Renta fija	6.206	(4.813)	-	(49.746)
Instituciones de inversión colectiva	-	-	-	-
Titulizaciones	-	-	-	-
Efectivo y depósitos	-	(209)	-	-
<b>Total</b>	<b>6.206</b>	<b>(5.022)</b>	<b>-</b>	<b>(49.746)</b>

Los ingresos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia positiva entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo, así como del devengo de los cupones.

Los gastos financieros de la renta fija provienen del devengo de la diferencia negativa entre el precio de compra y el que se compromete a pagar el emisor en el vencimiento del activo.

Todas las plusvalías o minusvalías no realizadas han sido reconocidas en el patrimonio neto.

#### **A.4.3 Información sobre titulizaciones**

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad ya no posee inversiones en titulizaciones de recibos de electricidad.

### **A.5 Resultado de otras actividades**

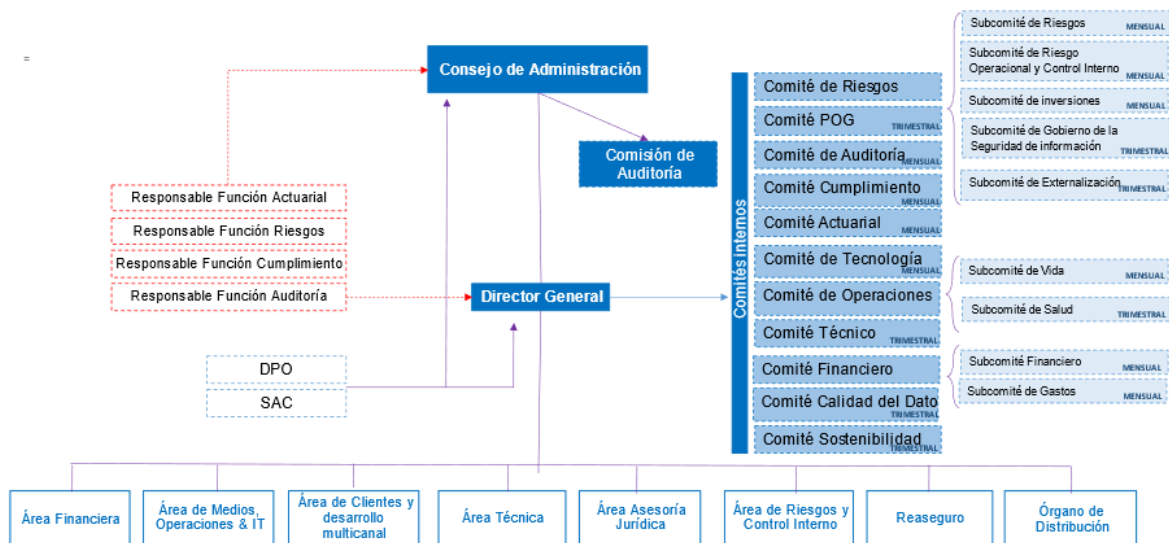
No existen otras actividades relevantes.

## Sección B: Sistema de gobierno

### B.1 Información sobre el sistema de gobierno

#### B.1.1 Roles y responsabilidades del órgano de administración o dirección

El Consejo de Administración, el Director General, cinco comités de accionistas, las cuatro funciones clave y la Comisión de Auditoría, así como los distintos comités internos, aseguran la estructura necesaria para cumplir con la estrategia y los objetivos de la Sociedad:



El Consejo de Administración de la Sociedad está formado por diez miembros Consejeros (siendo ocho de ellos Consejeros dominicales, y dos Consejeros independientes). Adicionalmente, cuenta con la asistencia de un secretario y un vicesecretario que no son miembros del Consejo.

El Consejo de Administración es el máximo responsable de la estrategia operativa y financiera de la compañía, quedando a su cargo la definición y tutela de la implantación de las políticas internas.

Asimismo, el Consejo de Administración ha designado un Director General, que es el responsable de la gestión ordinaria de la Sociedad y que debe actuar conforme a las directrices establecidas en el presupuesto anual, el plan estratégico y el plan de negocio, aprobados previamente por el Consejo de Administración. En definitiva, conforme a las instrucciones facilitadas por el Consejo de Administración, el Director General y, bajo su dirección, el equipo de gestión, son responsables de la implementación de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa de auditoría de cuentas y con las funciones en ella establecida, dado el carácter de entidad de interés público de la Sociedad en cuanto entidad aseguradora, se ha constituido una Comisión de Auditoría integrada por tres consejeros no ejecutivos, siendo dos de ellos los consejeros independientes (miembros a su vez del Consejo de Administración). Entre las principales responsabilidades de la Comisión de Auditoría se encuentran:

- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información económico-financiera pública y a remitir al supervisor y al Consejo.

- Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y el sistema de gestión de riesgos.
- Gestionar la interacción con los auditores externos y supervisar el cumplimiento de las disposiciones legales y la normativa interna.

**Comités de Accionistas:**

El Consejo de Administración de la Sociedad actúa asesorado por cinco comités de accionistas (los "Comités de Accionistas") que le sirven de apoyo en la ejecución de sus funciones, informándole y elevando propuestas al Consejo en relación con los asuntos que después se señalan. Cada uno de los Comités de Accionistas, que son órganos contractuales de coordinación, comunicación y apoyo entre los accionistas, está compuesto por cuatro miembros, los cuales no han de tener necesariamente la condición de administrador y no serán empleados de la Sociedad. Adicionalmente, los Comités de Accionistas cuentan con la asistencia y colaboración del Director General y de los empleados de la Sociedad.

El Director General y los empleados de la Sociedad asisten a los Comités de Accionistas en calidad de invitados.

- Comité Técnico:

El Comité Técnico es el encargado de elaborar informes y propuestas al Consejo de Administración sobre:

- La política de desarrollo de productos y precios.
- El análisis de la suficiencia de las reservas.
- El cálculo de las pérdidas y ganancias por centro de beneficio.
- El seguimiento del plan de negocio en relación con el cumplimiento de la ratio de valor aportado por los productos comercializados y será el responsable de realizar propuestas e informes sobre el lanzamiento de productos que no cumplan con dicha ratio de valor.

- Comité de Riesgos:

El Comité de Riesgos es el encargado de elaborar informes y propuestas al Consejo de Administración sobre las siguientes cuestiones:

- La evaluación y supervisión de la gestión del riesgo, asegurando que los riesgos asumidos están dentro de los niveles de tolerancia definidos en las políticas de riesgo y proponiendo acciones de gestión que minimicen los riesgos identificados o que contribuyan a su mantenimiento dentro de los niveles de tolerancia.
- El capital y la solvencia proponiendo los límites máximos de distribución de dividendos o, en su caso, las solicitudes de aportaciones de capital por parte de los socios.
- Las políticas de gestión de riesgos y gobierno.
- La supervisión y control de la implementación de las políticas de gestión de riesgos aprobadas por el Consejo de Administración, de acuerdo con las normas y procedimientos que considere más apropiados.
- La labor realizada y las conclusiones obtenidas en gestión de activos y pasivos. La necesidad de capital y cualquier posible amenaza a la solvencia, liquidez u operaciones de la Sociedad.

- **Comité Comercial:**

El Comité Comercial es el encargado de elaborar informes y propuestas al Consejo de Administración sobre la supervisión de la evolución de los objetivos comerciales del plan de negocio, la estrategia a corto, medio y largo plazo, la disponibilidad de productos y de canales de distribución.

El Comité Comercial deberá definir y presentar al Consejo de Administración los nuevos planes de negocio para el próximo período de tres años, así como los planes estratégicos y los presupuestos anuales.

- **Comité de Auditoría:**

Su propósito es elaborar informes y propuestas al Consejo de Administración sobre la supervisión del proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la Sociedad y gestionar las relaciones con los auditores externos.

- **Comité de IT y Operaciones:**

El Comité de IT y Operaciones es el encargado de elaborar informes y propuestas al Consejo de Administración sobre cuestiones operativas de la Sociedad, proveedores de servicios, acuerdos sobre el nivel de servicio e inversiones en tecnología.

### **Comités Internos de la Compañía:**

En aras de fortalecer el gobierno corporativo, la Compañía cuenta con los siguientes comités internos constituidos por empleados de la misma y por miembros de Aegon AIE como proveedor de servicios en las materias correspondientes, y que tienen como objetivo:

- Reportar directamente desde la Compañía a los responsables de las respectivas funciones de control, o al Consejo de Administración, según corresponda.
- Crear un flujo de información eficiente para la gestión continua entre las diferentes áreas y líneas de defensa.
- Realizar un seguimiento ordenado y más cercano y de los planes de negocio, estrategia y control de riesgos.
- Promover la cultura de Riesgos, de Control Interno y de Cumplimiento Normativo dentro de la Compañía.

Los Comités Internos son los siguientes:

- Comité de Riesgos (compuesto por cinco subcomités: Subcomité de Operaciones y Control Interno; Subcomité de inversiones; Subcomité de Gobierno de la Seguridad de la Información; Subcomité de Riesgos y Subcomité de Externalización)
- Comité de Gobierno y Control de Productos
- Comité de Auditoría
- Comité de Cumplimiento Normativo
- Comité de Operaciones (compuesto por dos subcomités: Subcomité de Vida y Subcomité de Salud)
- Comité Actuarial
- Comité de Tecnología
- Comité Financiero (compuesto por dos subcomités: Subcomité Financiero y Subcomité de Gastos)
- Comité Técnico
- Comité de Calidad del Dato
- Comité de Sostenibilidad.

Cada comité está regulado por un Reglamento cuyo objeto es determinar los principios de actuación de dicho órgano, así como las reglas básicas de organización y funcionamiento.

### **Comités de Grupo**

Se mantienen los Comités de Grupo de Supervisión a efectos de Solvencia II, al ser Santander Seguros cabecera de grupo a los referidos efectos, los cuales se celebran con carácter trimestral.

Los Comités son los siguientes:

- Comité de Riesgos del Grupo: Las principales funciones que le corresponden son:
  - Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de riesgos a las entidades en el ámbito del Grupo.
  - Evaluación del cumplimiento del Apetito de Riesgos a nivel Grupo y reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de Santander Seguros.
  - Elevar al Consejo de Administración de Santander Seguros, para su aprobación, los informes ORSA, SFCR y RSR de Grupo.
  
- Comité de Control Interno del Grupo. Las principales funciones que le corresponden son:
  - Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de Control Interno a las entidades en el ámbito del Grupo.
  - Revisión periódica del seguimiento de los resultados de la certificación del Grupo.
  - Revisión periódica del seguimiento de las alertas que puedan surgir de lo mencionado.
  - Evaluación del reporte a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración de Santander Seguros de los puntos anteriormente referidos.
  
- Comité de Cumplimiento del Grupo. Las principales funciones que le corresponden son:
  - Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia de cumplimiento y conducta a las entidades en el ámbito del Grupo.
  - Decisión de reporte al Consejo de Administración y a la Comisión de Riesgos del Consejo de Santander Seguros, en las alertas que surjan en materia de cumplimiento normativo y conducta.
  
- Comité de Función Actuarial del Grupo. Las principales funciones que le corresponden son:
  - Revisión periódica de los seguimientos realizados en materia actuarial a las entidades en el ámbito del Grupo.
  - Evaluación de la decisión de reporte a la Comisión de Riesgos y/o al Consejo de Administración de Santander Seguros de las alertas surgidas en el Grupo en materia actuarial.
  - Análisis del dictamen de la política de reaseguro y el programa de reaseguro a efectos del Grupo.
  - Análisis del Informe Actuarial Anual a efectos del Grupo para su posterior presentación al Consejo de Administración de Santander Seguros.

**Órgano responsable de la Distribución:**

La Sociedad cuenta con un Órgano Responsable de la Distribución de Seguros, de conformidad con el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español, entre otras, la Directiva (UE) 2016/97 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de enero de 2016, sobre la distribución de seguros.

**B.1.2 Roles y responsabilidades de las funciones clave**

Se han designado dentro de Santander Vida a personas responsables de estas funciones clave, notificando ante el órgano regulador los requisitos de aptitud y honorabilidad requeridos para el desarrollo de estas funciones dentro del marco de gobernanza de la Entidad, garantizando una adecuada cualificación, conocimientos y experiencia de acuerdo con la política interna aprobada dentro de la Entidad.

Las cuatro funciones clave son:

- Función de Riesgos
- Función Actuarial
- Función de Cumplimiento
- Función de Auditoría

Todas dependen directamente del Consejo de Administración y reportan al mismo a través del Responsable de cada Función y, en su caso, del Director General poniendo de manifiesto los principales puntos que se han tratado en cada uno de los comités, y solicitando aprobación de las materias que en su caso sean necesarias de acuerdo con las políticas establecidas en la Entidad. Los responsables de dichas funciones también reportan en la Comisión de Auditoría cuando así son requeridos para ello.

Adicionalmente, en la definición de los roles y responsabilidades de las funciones clave en Santander Vida, se ha prestado especial atención en asegurar que dichas funciones tienen representación en los distintos Comités internos de la Sociedad y que mantienen una independencia adecuada en la ejecución de sus funciones y de actividades relacionadas con el negocio.

Las funciones clave reportan a los Comités como sigue:

- Al Comité Actuarial reporta la función actuarial.
- Al Comité de Riesgos reportan la función de gestión de riesgos
- Al Comité de Cumplimiento Normativo: reporta la función de Cumplimiento.
- Al Comité de Auditoría reporta la función de auditoría interna.

Asimismo, los responsables de las citadas funciones tienen participación en el Comité de Riesgos de Socios, en calidad de invitados.

Santander Vida tiene externalizadas sus cuatro funciones clave en Aegon AIE con el objetivo de aprovechar economías de escala, si bien los últimos responsables de dichas funciones serán los representantes de las funciones claves designadas en Santander Vida.

Los responsables en Aegon AIE de la ejecución de las cuatro funciones clave externalizadas en la citada entidad tienen líneas de información y comunicación continua con los responsables de las funciones clave en Santander Vida. En particular, tienen el deber de informar a los responsables de dichas funciones en Santander Vida de cualquier aspecto relevante sobre el desarrollo de su trabajo.

A continuación, se detalla el marco de actuación de las funciones clave, sus roles y sus responsabilidades. En todo caso, la responsabilidad última del cumplimiento de estas funciones recae en los responsables de las funciones clave designados en Santander Vida.

### 1. Función de gestión de riesgos

- Área en la que se encuentra la ejecución de la Función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la función en Aegon AIE: el Chief Risk Officer ("CRO") de Aegon AIE.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El CRO de Aegon AIE reporta al Consejero Delegado ("CEO") de Aegon AIE, a la función de gestión de riesgos del Grupo Aegon, al Director General de Santander Vida y al responsable de la función de riesgos en Santander Vida.
- Supervisor y responsable de la Función en la Entidad: La función de gestión de riesgos está supervisada por el Responsable de la función de gestión de riesgos de Santander Vida, que reporta al Director General y al Consejo de Administración de la Entidad, así como a la Comisión de Auditoría.
- Comités en los que la Función está presente: Es el responsable de convocar y gestionar el Comité de Riesgos del cual es miembro, y, asiste como invitado a la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración en aquellas ocasiones que se estima necesario. Igualmente, asiste como invitado al Comité de Riesgos de accionistas.
- Responsabilidades de la Función: Sus principales responsabilidades incluyen la asistencia y monitorización para garantizar el funcionamiento eficaz del sistema de gestión de riesgos, la monitorización del perfil de riesgo, la identificación y evaluación de los riesgos emergentes y el asesoramiento y la presentación de información detallada sobre las exposiciones a riesgos al órgano de administración y dirección en lo relativo a la gestión de riesgos, incluyendo temas estratégicos.

### 2. Función de cumplimiento

- Área en la que se encuentra la ejecución de la función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la función: El Compliance Officer de Aegon AIE.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El Compliance Officer de Aegon AIE reporta al General Counsel de Aegon AIE, a la Función de Cumplimiento Normativo del Grupo Aegon y al Responsable de la Función de Cumplimiento Normativo en Santander Vida.
- Supervisor y responsable de la función en la Entidad: La Función de Cumplimiento Normativo está supervisada por el responsable de la Función de Cumplimiento Normativo de Santander Vida, que reporta al Director General, al Consejo de Administración y a la Comisión de Auditoría de la Entidad.
- Comités en los que la función está presente: Asiste al Comité de Cumplimiento interno de la Entidad, al Comité de Riesgos de Accionistas a la Comisión de Auditoría y, en aquellas ocasiones que se estima necesario, y al Consejo de Administración.
- Responsabilidades de la Función: Sus principales responsabilidades incluyen asesorar al órgano de administración y dirección sobre el cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas, la evaluación de las posibles repercusiones de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad y la identificación y evaluación del riesgo de cumplimiento.

### 3. Función actuarial

- Área en la que se encuentra la ejecución de la Función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la Función: el Responsable de la Función Actuarial de Aegon AIE.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El Responsable de la Función Actuarial de Aegon AIE reporta al Director Financiero ("CFO") de Aegon AIE, a la función actuarial del Grupo Aegon y al responsable de la función actuarial en Santander Vida.
- Supervisor y responsable de la Función en la Entidad: La Función Actuarial está supervisada por el responsable de la Función Actuarial de Santander Vida, que reporta al Director General, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración de la Entidad.



- Comités en los que la Función está presente: Asiste al Comité Actuarial de la Entidad del cual es miembro, y como invitado, al Comité de Riesgos accionistas, al Comité Técnico de accionistas, así como a, la Comisión de Auditoría y/o al Consejo de Administración en aquellas ocasiones que se estima necesario.
- Responsabilidades de la Función: Sus principales responsabilidades incluyen coordinar el cálculo de las provisiones técnicas, asegurar la adecuación de la metodología, hipótesis y modelo utilizado, asegurar la calidad del dato, informar al órgano de administración y dirección sobre la fiabilidad y adecuación del cálculo de las provisiones técnicas, pronunciarse sobre la política de suscripción y reaseguro y contribuir en la evaluación interna de los riesgos y de la solvencia (ORSA).

#### 4. Función de auditoría interna

- Área en la que se encuentra la ejecución de la Función: Está externalizada en Aegon AIE.
- Responsable de la ejecución de la Función: el Responsable de Auditoría Interna de Aegon AIE.
- Líneas de reporte del responsable de la ejecución: El Responsable de Auditoría Interna de Aegon AIE reporta al Consejero Delegado ("CEO") de Aegon AIE, a la función de auditoría interna del Grupo Aegon y al responsable de la función en Santander Vida.
- Supervisor y responsable de la Función en la Entidad: La Función de Auditoría Interna está supervisada por el responsable de la Función de Auditoría Interna de Santander Vida, que reporta al Director General, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración de la Entidad.
- Comités en los que la Función está presente: Asiste al Comité de Auditoría de la Entidad del cual es miembro y a la Comisión de Auditoría y, como invitado, al Consejo de Administración en aquellas ocasiones que se estima necesario.
- Responsabilidades de la Función: Sus principales responsabilidades incluyen establecer, aplicar y mantener un plan de auditoría, adoptar un planteamiento basado en el riesgo a la hora de decidir sus prioridades, emitir recomendaciones basándose en el resultado del trabajo realizado, informar del plan y de las recomendaciones al órgano de administración y dirección y verificar el cumplimiento de las decisiones que adopte el órgano de administración y dirección basándose en las recomendaciones proporcionadas.

#### B.1.3 Cambios materiales en el sistema de gobierno

Durante el año 2022 se revisaron el Modelo de Sistema de Gobierno, con la finalidad de adaptar el documento a la estructura organizativa de la Sociedad.

Los cambios introducidos han sido los siguientes:

- Se ha creado el Comité de Calidad del Dato.
- Se ha creado el Comité de Sostenibilidad.
- Dentro del Comité de Riesgos se ha creado el Subcomité de Externalización.
- Dentro del Comité de Operaciones se ha creado el Subcomités de Vida y el Subcomité de Salud.
- Dentro del Comité Financiero se ha creado el Subcomité Financiero y el Subcomité de Gastos.

El Modelo de Sistema de Gobierno se revisa con periodicidad bienal (cada dos años) o cuando se producen cambios organizativos o normativos que así lo requieran. En este ejercicio no se ha producido ningún cambio y por tanto se mantiene el modelo actualizado en el ejercicio 2022.

#### B.1.4 Política de remuneración

La política de remuneración de Santander Vida tiene como objetivo asegurar la consecución de una gestión adecuada y prudente evitando mecanismos de remuneración que fomenten la asunción del riesgo por encima de los límites de tolerancia asumidos.

Adicionalmente, tiene como fin proveer de una guía de gestión para los empleados, con el fin de atraerles, fidelizarles, motivarles y retribuirles de manera adecuada. La remuneración apoya la estrategia, y los objetivos de negocio de Santander Vida y está alineada con los valores de Santander Vida.

### **a Principios de la política de remuneración**

Santander Vida establece los siguientes principios que deben ser respetados por las prácticas de remuneración:

- Orientación a los empleados.
- Remuneraciones vinculadas al desempeño y compensación adecuada de la dedicación, cualificación y responsabilidad
- Guiarse por principios de equidad tanto interna como externa.
- Prudencia con los riesgos de solidez financiera, rentabilidad y sostenibilidad.

### **b Componentes de remuneración fijos y variables**

La política de remuneración de Santander Vida regula los componentes fijos y variables para los siguientes grupos de personas:

- Los miembros del Consejo de Administración.
- El personal de Alta Dirección (Dirección General).
- Responsables de las funciones clave de gobernanza según la normativa de seguros y planes y fondos de pensiones en vigor (Riesgos, Actuarial, Cumplimiento, Auditoría Interna).
- Otras personas no pertenecientes a los grupos anteriores cuya actividad profesional impacte en el perfil de riesgos de Santander Vida, entendiendo como tales a otros empleados con capacidad de decisión en la suscripción de nuevo negocio, inversiones, o reaseguro.
- Resto de empleados.
- Proveedores externos de servicios cuya actividad impacte en el perfil de riesgos, entendiendo como tales los mediadores que tuvieran capacidad discrecional de suscripción, los gestores externos discretionales de inversiones, y otros si fuera el caso.

La política establece que la remuneración de estos grupos de personas debe atenerse a lo siguiente:

- Deberá ser lo suficientemente flexible, permitiendo la posibilidad de aplicar individualmente los siguientes conceptos:
  - Componentes fijos, exclusivamente.
  - Componentes tanto fijos como variables.
  - En ningún caso la remuneración estará compuesta exclusivamente por componentes variables.
- La remuneración de los consejeros se ajustará a lo dispuesto en el marco legal y estatutario, así, los Estatutos Sociales establecen que el cargo de consejero dominical y ejecutivo, en su condición de tales, será gratuito. El cargo de consejero independiente será retribuido, teniendo derecho a la asignación fija pagadera trimestral que establezca la Junta General. Salvo que la Junta General determine otra cosa, la distribución de la retribución entre los consejeros independientes se establecerá por decisión del Consejo de Administración, que deberá tomar en consideración las funciones y responsabilidades atribuidas a cada consejero y los criterios establecidos anteriormente.

- Cuando la retribución de una persona incluya tanto conceptos fijos o garantizados como variables, se equilibrarán éstos con la finalidad de que el componente fijo represente una proporción suficientemente alta en la remuneración total, para evitar que la persona afectada dependa excesivamente de los componentes variables.
- En el supuesto en el que la remuneración variable dependa del desempeño, el importe total de esta remuneración se realizará combinando la evaluación del desempeño del interesado, el área de actividad implicada, así como el resultado de la compañía.
- De la misma manera cuando exista retribución variable y en especial para determinadas posiciones como el director general y, responsable de funciones clave de Solvencia II; esta retribución variable tendrá una parte diferida a tres años siempre y cuando la retribución variable resulte suficientemente material de acuerdo con los pesos definidos por la Compañía siguiendo el principio de proporcionalidad establecido en la Directiva de Solvencia II. La compañía considera material aquella cuantía de salario variable superior al 30% del salario bruto anual.
- Al evaluar el desempeño de una persona se tendrán en cuenta tanto criterios financieros como de otra índole.
- La valoración del desempeño como base para la remuneración variable incluirá un ajuste a la baja tomando en consideración los riesgos actuales y futuros, teniendo en cuenta el coste del capital que implica la actividad que se retribuye, así como el perfil de riesgo de la empresa.
- Los grupos de personas arriba mencionados deben comprometerse a no utilizar ninguna estrategia de cobertura personal ni ningún seguro relacionado con la remuneración.
- En el caso específico de las personas responsables de funciones clave, la parte variable de su remuneración será independiente de los resultados de la compañía, salvo a través de la aplicación de “bonus pools” o esquemas colectivos similares que no generen conflictos individuales de interés en el ejercicio de dichas funciones clave.

### **c Premios complementarios de jubilación o prejubilación para miembros del órgano de administración y dirección y para las funciones clave**

No se otorgan remuneraciones de este tipo en Santander Vida.

### **B.1.5 Detalle de transacciones materiales con accionistas, personas que ejercen una influencia significativa en la Sociedad y miembros del órgano de administración y dirección**

Las operaciones relevantes con accionistas se han descrito en la Sección A.1.2 del presente informe.

## **B.2 Requerimientos de aptitud y honorabilidad**

### **B.2.1 Requerimientos de aptitudes, conocimientos y experiencia**

La política de aptitud y honorabilidad de Santander Vida establece una serie de requisitos relacionados con la honorabilidad, la aptitud individual y la aptitud colectiva de las personas que ejercen la dirección efectiva de la Sociedad con el objetivo de que puedan realizar una gestión sana y prudente.

En concreto, se establecen requisitos para los siguientes grupos de personas:

- El Consejo de Administración.
- El Director General y el Comité de Dirección, en caso de existir.

- Los responsables de las funciones clave y en su caso, los responsables en la Compañía en caso de su externalización.
- Los empleados que participen directamente en la distribución de seguros, así como los miembros del órgano responsable de distribución de seguros.

Los requerimientos de honorabilidad tienen como objetivo asegurar que las personas de los grupos anteriores poseen una trayectoria profesional de respeto a las leyes y a las buenas prácticas comerciales, financieras y de seguros.

Los requerimientos de aptitud individual hacen referencia a tres grandes aspectos: cualificación, experiencia y capacidad profesional, entendida ésta última como dedicación en tiempo suficiente y sin posibilidad de conflictos de interés para realizar las tareas encomendadas.

Adicionalmente, se establecen unas directrices de aptitud colectiva aplicables específicamente al Consejo de Administración de la Sociedad, que persiguen el objetivo de conseguir una combinación efectiva de conocimiento multidisciplinar en los distintos ámbitos que afectan al negocio.

### **B.2.2 Procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad**

Santander Vida ha mantenido durante 2023 un procedimiento para evaluar la aptitud y honorabilidad en las siguientes circunstancias:

- En el caso de contrataciones externas.
- En el caso de promociones o modificación internas de funciones de una persona que pase a estar sujeta a los requerimientos de la política de aptitud y honorabilidad desde una situación previa en la que no estuviera sujeta a la misma.
- En el caso de reelección de un cargo sujeto a la política de aptitud y honorabilidad, o bien tras el transcurso de 2 años desde el nombramiento en el caso de cargos indefinidos.

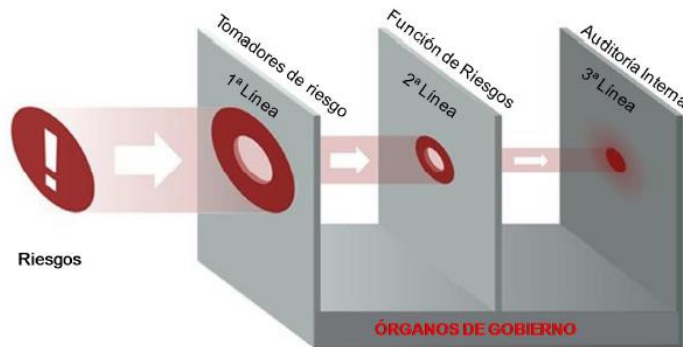
La valoración del cumplimiento de los requisitos de aptitud y honorabilidad es llevada a cabo por el Consejo de Administración, excepto para el nombramiento de los empleados responsables de la distribución de seguros, en cuyo caso corresponde al Órgano Responsable de Distribución de Seguros.

La evaluación es realizada de forma previa a la incorporación de la persona a dicha posición. Adicionalmente, pueden realizarse reevaluaciones de la aptitud y honorabilidad de las personas sujetas a la política, así como promoverse la ejecución de acciones proporcionales y consecuentes a los resultados de las valoraciones realizadas.

## **B.3 Sistema de gestión de riesgos incluyendo la evaluación de los riesgos propios y la solvencia (ORSA)**

### **B.3.1 El sistema de gestión de riesgos**

Con el objetivo de asegurar decisiones conscientes de rentabilidad - riesgo y limitar la magnitud de pérdidas potenciales para niveles de confianza definidos, la estructura de gestión de riesgos en Santander Vida se ha establecido basándose en los principios del modelo de tres líneas de defensa:



Las tres líneas de defensa son representadas por: 1) tomadores del riesgo, entendidos como las funciones de la compañía que asumen riesgo para la misma en el transcurso de su actividad 2) funciones de gestión y control del riesgo y 3) revisión independiente. La responsabilidad global de la gestión del riesgo reside en los diversos órganos de gobierno de la compañía (Consejos de Administración y comités).

La aplicación de la estructura de las tres líneas de defensa permite una cultura de riesgos profesional donde la gestión del riesgo pueda ser óptimamente integrada en el negocio.

- Primera línea de defensa

Los riesgos, naturalmente, surgen de las actividades de negocio de la compañía. Las áreas de negocio son directamente responsables de los procesos de los que depende la consecución de los objetivos de la compañía.

Adicionalmente, son responsables de la identificación en primera instancia del riesgo, y el establecimiento de controles para mitigar todos los riesgos materiales en su área de actividad que excedan el apetito de riesgo de los órganos de gobierno, de forma consistente con la aplicación de las tolerancias de riesgo y políticas de riesgo. Por lo tanto, las áreas de negocio tienen la primera responsabilidad sobre los sistemas de control interno y gestión del riesgo, y en la práctica actúan como la primera línea de defensa para prevenir eventos de riesgos no deseados.

La gestión de riesgos se integra de esta forma en todos los procesos de negocio (incluyendo los procesos de apoyo), como se ilustra a continuación:

ESTRATEGIA							
GOBERNANZA							
TARIFICACIÓN Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	MARKETING Y VENTAS	GESTIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN	SUSCRIPCIÓN Y NUEVO NEGOCIO	GESTIÓN DE PRIMAS Y POLIZAS	GESTIÓN DE SINIESTROS	GESTIÓN DE INVERSIONES	REPORTING FINANCIERO
SOPORTE DE PROCESOS							
RECURSOS HUMANOS							
GESTIÓN DE RIESGOS							
LEGAL Y REGULATORIO							
GESTIÓN DE TESORERÍA Y EFECTIVO							
FISCAL							
GESTION DE CAPITAL							
SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN							
ADQUISICIONES, COMPRAS Y ADMINISTRACIÓN							
INSTALACIONES Y GESTION DE LA SEGURIDAD							
DESARROLLO DE NEGOCIO							
GESTION DE LA ADMINISTRACION DE TERCEROS							
ADMINISTRACIÓN DEL REASEGURO							
GESTION DE SOSTENIBILIDAD							

- Segunda línea de defensa

Las diversas funciones de gestión de riesgos, articuladas en torno a personas, departamentos o comités, representan la segunda línea de defensa, facilitando y vigilando la efectividad e integridad del sistema de gestión de riesgos y control interno de la compañía.

La segunda línea de defensa presenta una doble faceta: de un lado, tiene como cometido dar soporte, asesoría, herramientas y apoyo profesional a la primera línea de cara a facilitar el cumplimiento de sus responsabilidades y la organización en general. Por otra parte, la función de la segunda línea de defensa también es vigilar el cumplimiento del marco (incluyendo políticas), y prevenir la toma de riesgos incoherente con el apetito o tolerancia, escalando hasta donde sea necesario.

- Tercera línea de defensa

La función de Auditoría Interna proporciona la tercera línea de defensa, que consiste en una revisión independiente y orientada al riesgo del entorno de control interno de la compañía.

### B.3.2 El ciclo de gestión de riesgos

El proceso cíclico de gestión de riesgos puede ser descompuesto en los siguientes componentes:



Los riesgos a los que la compañía se enfrenta son identificados y presentados con apoyo del universo de riesgos. Un proceso de riesgos emergentes asegura que el universo de riesgos contemplado sea dinámico y anticipe las tendencias fundamentales de un entorno cambiante.

Una vez que la dirección y órganos de gobierno son capaces de articular su identificación de riesgos, la estrategia de riesgos sienta las bases para las declaraciones de apetito y tolerancia al riesgo, las cuales son especificadas en términos de fortaleza financiera, continuidad del negocio, cultura y distribución del riesgo, y son traducidas en términos de políticas y límites, que articulan el entorno de control mínimo de la compañía.

Para medir los riesgos, la compañía utiliza una serie de metodologías acordadas por los socios. La medición del riesgo y la verificación del cumplimiento de las políticas son la base de la monitorización

y reporting. Tras ello, la compañía está en condiciones de formular una respuesta apropiada al riesgo, en forma de aceptación o no aceptación del riesgo y, en este último caso, de formulación de planes de acción.

Finalmente, este ciclo se integra en las decisiones clave de la compañía como son la definición de planes de negocio, planes de capital, políticas de tarificación y desarrollo de productos, y desarrollo de modelos para la toma de decisiones. Para ello, el sistema viene apoyado por una fuerte cultura de riesgos en la organización.

La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa, incluyendo ajustes periódicos o puntuales de la estrategia de riesgos y tolerancia al riesgo basados en nueva información de riesgos o cambios en el negocio (entorno).

### **B.3.3 Integración entre el sistema de gestión de riesgos y la estrategia de negocio**

El objetivo del marco de gestión de riesgos es capacitar a la dirección para tratar eficazmente la incertidumbre y la oportunidad asociada a la misma, potenciando la capacidad de la organización para crear valor. Esto contribuye a alcanzar la estrategia de la compañía y asegura que la tolerancia al riesgo y la estrategia están alineadas.

### **B.3.4 Responsables del sistema de gestión de riesgos**

Los órganos de gobierno tienen responsabilidades específicas en el ciclo y sistema de gestión de riesgos. La existencia de los órganos de gobierno y comités, adicionalmente, asegura que en la toma de decisiones relevantes en la compañía (entendidas como aquellas que potencialmente afectan a su perfil de riesgos) se involucra necesariamente a más de una persona.

El Consejo de Administración de la compañía tiene responsabilidad última sobre la formulación de la tolerancia al riesgo, aprobar los límites, y monitorizar de forma continuada la exposición al riesgo y su mantenimiento dentro de tolerancias y límites.

El Consejo y los comités documentan en forma de actas las decisiones adoptadas, así como la tipología de información examinada sobre la que se sustentan dichas decisiones.

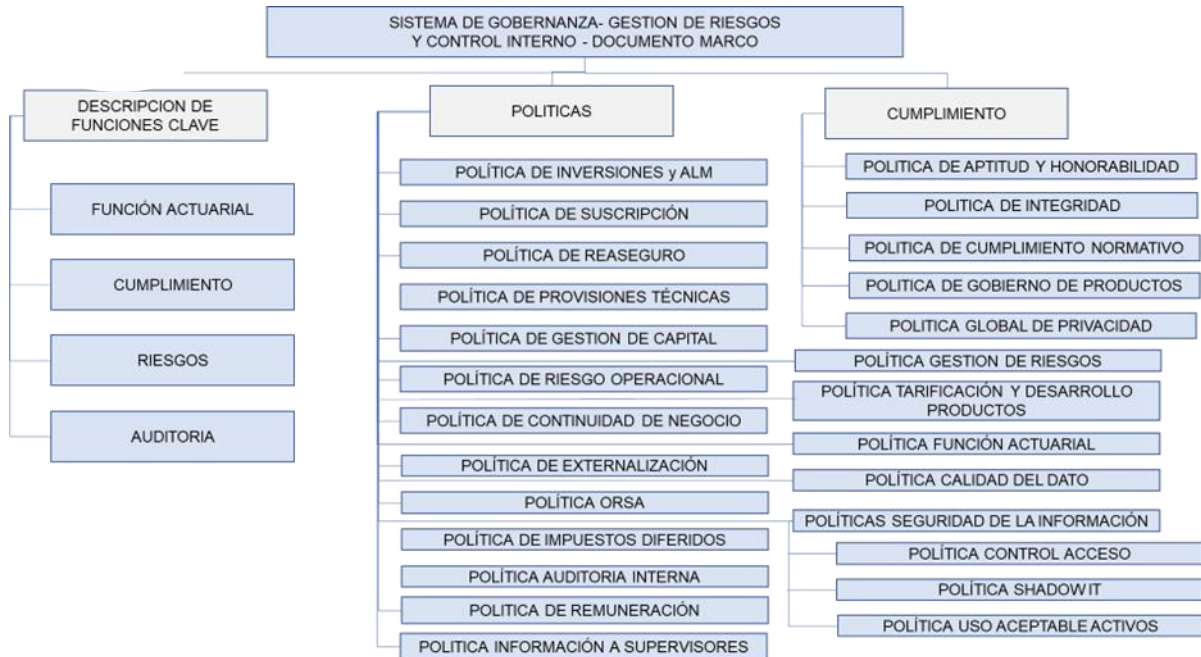
La función de gestión de riesgos, instrumentalizada como segunda línea de defensa, tiene como misión principal facilitar una correcta implantación del sistema de gestión de riesgos dentro de la compañía. Adicionalmente, tiene la responsabilidad de asesorar y presentar información detallada sobre las exposiciones al riesgo al Consejo de Administración, incluyendo información sobre los riesgos emergentes y riesgos de sostenibilidad

El Responsable de Riesgos en Santander Vida ejerce responsabilidad última de la función de gestión de riesgos. Como se ha comentado en el apartado del sistema de gobierno, esta función está externalizada en Aegon AIE. La función de gestión de riesgos se ejecuta por el Chief Risk Officer ("CRO") de Aegon AIE quien es el presidente del Comité de Riesgos e informa a su vez a la función de riesgos de la compañía, la cual será responsable de reportar sobre las sobre las exposiciones al riesgo al Consejo de Administración a través del Director General o presencialmente al Consejo si éste así lo requiere.

### B.3.5 Estructura de las políticas de riesgo en la Sociedad

Para proporcionar guías operativas específicas para el desarrollo e implantación del sistema de gobernanza y gestión de riesgos de la compañía, se han desarrollado e implementado una serie de políticas y procedimientos. Estas políticas se han incorporado a la normativa interna aplicable a la Sociedad, y por tanto son de obligado cumplimiento.

El siguiente cuadro muestra los documentos existentes que definen el marco normativo interno aplicable a la compañía:



El Consejo de Administración de la compañía es responsable último de la implantación de las políticas. La Dirección de la compañía es responsable de conocer e implantar las políticas de riesgos en las mismas. El Comité de Riesgos y la función de gestión de riesgos son responsables de supervisar el cumplimiento de las políticas de riesgos en la compañía.

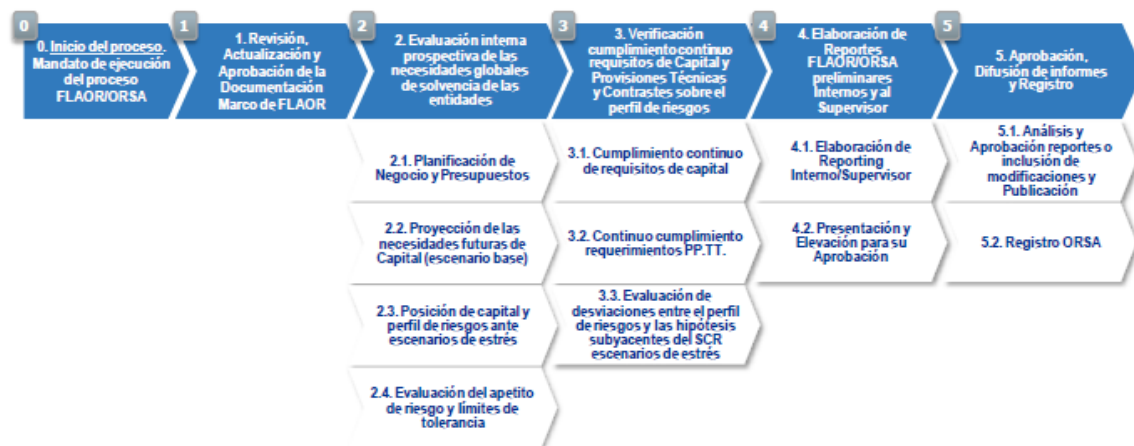
### B.3.6 Descripción del proceso ORSA

El proceso ORSA se configura como la principal herramienta de autoevaluación de los riesgos y el capital de Santander Vida. Se trata de un proceso integral, iterativo, periódico y prospectivo, que se incardina y apoya en todas las fases del ciclo de gestión de riesgos de la Sociedad. Es una parte esencial en la concreción de la estrategia y planificación del negocio, ya que permite conocer la situación actual y futura de los riesgos y el capital de la Sociedad.

A continuación, se adjunta una descripción del proceso ORSA donde puede notarse cómo el ORSA se integra en la estructura de la organización y en la toma de decisiones:



## Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2023



Los resultados de cada ejercicio ORSA deben aprobarse por el Consejo de Administración y deben incorporarse y tenerse en cuenta para:

- La siguiente revisión de la política de gestión de capital, y/o la siguiente revisión de los niveles de referencia de la ratio de capitalización mercados, así como de la política de inversiones y de los niveles de liquidez recogidos en ésta.
- El sistema y niveles de todos los límites de apetito al riesgo. Así, los órganos de gobierno correspondientes deben estudiar la posible alteración de los niveles y límites de los riesgos cuantificables del universo de riesgos, en función de los niveles de tolerancia definidos para la fortaleza financiera, continuidad, cultura y distribución del riesgo de la Sociedad.
- La siguiente ejecución del proceso de presupuestación o revisión del plan de negocio en vigor de la Compañía.

### B.3.7 Frecuencia ordinaria y extraordinaria del ORSA

Dado el perfil de riesgos actual de los diversos negocios de la compañía, Santander Vida ha establecido una frecuencia ordinaria anual del ejercicio ORSA.

No obstante, los órganos de gobierno pueden requerir la ejecución de ejercicios ORSA extraordinarios en caso de cambios significativos en el perfil de riesgos. El Consejo de Administración, a propuesta del Comité de Riesgos y de la función de gestión de riesgos de la Compañía, determinará en qué momento se dan dichos “cambios significativos” de perfil que implican desencadenar un ORSA extraordinario.

### B.3.8 Interacción entre el perfil de riesgos, las necesidades de solvencia y las actividades de gestión de capital y de riesgos

A modo ilustrativo, mostramos a continuación algunos ejemplos de estas interacciones en Santander Vida:

- Estrategia Anual de Riesgos y Tolerancias

Anualmente las tolerancias de riesgo son revisadas en el contexto de la planificación estratégica. Esta revisión incluye una valoración de la preferencia por el riesgo en el que se valoran el encaje con nuestra estrategia y nuestra capacidad de gestión. Esta preferencia se traduce en tolerancias concretas de asunción de riesgos que son monitorizadas periódicamente contra la exposición real. Si

de esta monitorización se derivan incumplimientos de dichas tolerancias estos son discutidos a través de los canales de gobierno de riesgos de la Sociedad donde se determinan las acciones a tomar.

- Decisiones en la fijación de precios (pricing) y diseño de productos

La política de tarificación y diseño de productos tiene una influencia clave sobre la comercialización de productos que influye directamente en los volúmenes de negocio y el perfil de riesgo. Fijamos el precio y el diseño de nuestros productos con un enfoque basado en el riesgo, teniendo en cuenta las necesidades de capital y el impacto en el balance económico de la Compañía de la incorporación al mismo del nuevo negocio.

- Gestión de capital

La política de gestión de capital tiene como principal meta establecer los principios que aseguren que la Compañía cuenta con el capital suficiente para soportar condiciones de mercado adversas manteniendo la solvencia regulatoria. Para ello, se ha establecido un nivel de capital objetivo alrededor del cual la compañía debe gestionarse. En este contexto, las posiciones de capital actuales son monitorizadas trimestralmente, además de realizarse proyecciones a tres años que son revisadas anualmente como parte del proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia.

## **B.4 Sistema de control interno**

### **B.4.1 Descripción del sistema de control interno**

El sistema de control interno gobierna la gestión y el reporte financiero interno y regulatorio en la Sociedad y asegura que existen controles efectivos que aseguran la fiabilidad de los reportes y que éstos cumplen con las leyes y normativas vigentes.

### **B.4.2 Implementación de la función de cumplimiento**

La misión fundamental de la función de cumplimiento consiste en el control de riesgo de cumplimiento (entendido éste como la posibilidad de perjuicio para la Sociedad como consecuencia de la inobservancia de leyes, normativa, buenas prácticas y principios externos e internos) en línea con la tolerancia establecida por el Consejo de Administración.

La función de cumplimiento se instrumenta en la segunda línea de defensa. Compete a la función de cumplimiento verificar la existencia y efectividad de los controles apropiados que aseguren el cumplimiento en línea con la tolerancia establecida. Asimismo, la función de cumplimiento es responsable de la concienciación y formación a la compañía sobre los riesgos de cumplimiento y sobre las nuevas normativas, así como de informar a los órganos de gobierno sobre la efectividad de los controles establecidos para gestionar el riesgo de cumplimiento.

El Responsable de la función de Cumplimiento de Santander Vida ejerce responsabilidad última de la función de cumplimiento externalizada.

La ejecución de esta función en Santander Vida está externalizada en Aegon AIE. Se lleva a cabo por el Compliance Officer de Aegon AIE, quien asiste al Comité de Riesgos de accionista y al Comité de Cumplimiento de la Entidad. En la sección B.1.1 del presente informe se detalla la estructura de Comités existentes en el sistema de gobierno de la Sociedad.

La función de cumplimiento externalizada informará a la función de cumplimiento responsable de Santander Vida, quien a su vez reportará sobre los puntos relevantes relativos al riesgo de cumplimiento al Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y/o Director General de Santander Vida.

## **B.5 Función de auditoría interna**

La función de auditoría interna se instrumenta en la tercera línea de defensa del sistema de gestión de riesgos. Para dar cumplimiento a la política interna de Santander Vida esta función tiene la obligación de mantener independencia con las operaciones que audita y con el Consejo de Administración de la compañía. Adicionalmente, está obligada a desarrollar su trabajo en ausencia de conflictos de interés en virtud de su propia remuneración, o de cualquier otro elemento, reportando al Consejo de Administración inmediatamente todos los casos en los que no se cumpla este requisito.

Sus responsabilidades se centran en monitorizar y evaluar la adecuación y efectividad de los controles internos. Debe asistir al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría o presencialmente si así lo requiere el Consejo de Administración, a la dirección de la Sociedad y al Comité de Auditoría en el desempeño efectivo de sus funciones aportando análisis y recomendaciones acerca del entorno de control interno, promoviendo controles eficientes y efectivos y persiguiendo acciones correctivas sobre asuntos significativos. Asimismo, puede ejercer labores de asesoramiento relacionadas con la evaluación y mejora del entorno de control de la gestión de la compañía.

La ejecución de esta función, como el resto de las funciones en Santander Vida, está externalizada en Aegon AIE. Se lleva a cabo por el Responsable de Auditoría Interna de Aegon AIE que asiste al Comité de Auditoría de la Entidad, al Comité de Auditoría de accionistas y a la Comisión de Auditoría, e informa al responsable de la función de auditoría de la Entidad. En la sección B.1.1 del presente informe se detalla la estructura de Comités existentes en el sistema de gobierno de la Sociedad.

La función de auditoría interna, por su parte, es responsable de reportar, todo aquello relativo a la función que sea relevante al Consejo de Administración, bien a través de la comisión de auditoría, del Director General o bien presencialmente si éste así lo requiere.

## **B.6 Función actuarial**

La función actuarial se instrumenta en la primera línea de defensa del sistema de gestión de riesgos.

Como parte de sus responsabilidades, debe asegurar que, al menos anualmente, el Consejo de Administración está informado de la fiabilidad y adecuación de las provisiones técnicas; adicionalmente proporciona una opinión al Consejo sobre la estrategia de suscripción y reaseguro.

La ejecución de esta función está externalizada en Aegon AIE. Se lleva a cabo por el Responsable de la Función Actuarial de Aegon AIE que asiste al Comité de Riesgos de accionistas y al Comité Técnico de accionistas, así como al Comité de Actuarial de la Sociedad. En la sección B.1.1 del presente informe se detalla la estructura de Comités existentes en el sistema de gobierno de la Sociedad.

La función actuarial externalizada reportará e informará al responsable de la función actuarial en Santander Vida, quien a su vez informa y reporta sobre los puntos relevantes al Consejo de Administración bien directamente a través del Director General de Santander Vida.

El Director General, presente tanto en el Comité Técnico como Actuarial y de Riesgos de accionistas, informa sobre las provisiones, la suscripción y el reaseguro al Consejo de Administración.

La función actuarial de Santander Vida ejerce responsabilidad última de la función actuarial externalizada.

## **B.7 Externalización**

Santander Vida dispone de una política de externalización que tiene como objetivo asegurar que los contratos críticos de externalización de servicios internos o externos suscritos por la compañía, y que puedan resultar en un riesgo material para la misma, estén sujetos a un marco de control robusto.

Todo contrato material suscrito por la compañía, referido a servicios a prestar por un tercero (sean de externalización o no) debe contener los siguientes elementos mínimos de control:

1. Realización y documentación de una adecuada “due diligence” del proveedor previo a su suscripción.
2. Existencia de un contrato por escrito legalmente válido que incluya los derechos y obligaciones de cada parte.
3. Medidas para el aseguramiento de la continuidad del negocio.
4. Medidas para la protección de la información y cumplimiento legal.
5. Proceso de terminación del contrato.
6. El esquema de remuneración o compensación en el caso de proveedores cuya actividad pueda impactar directamente en el perfil de riesgos de la compañía
7. Medidas para la monitorización continuada de niveles de servicio.

Adicionalmente, la compañía establece en su política de externalización unos contenidos mínimos para los contratos de externalización y unas responsabilidades para los proveedores de servicios externalizados.

La función de gestión de riesgos es la responsable de asegurar el cumplimiento de la política de externalización en la organización. Existe un Sub-Comité de Externalización (dependiente del Comité de Riesgos) donde se vela por el cumplimiento de la Política de Externalización, se analizan y aprueban las nuevas externalizaciones en proveedores críticos; y se detectan, gestionan y evalúan los riesgos de externalización.

Santander Vida tiene externalizadas las cuatro funciones clave: actuarial, de gestión de riesgos, de cumplimiento y de auditoría interna en Aegon AIE, quien realiza todas sus actividades relacionadas con dicha externalización en España. La externalización de dichas funciones está considerada dentro del grupo de externalizaciones materiales.

Santander Vida dispone de un documento marco de externalización donde recopila concretamente las actividades objeto de externalización en Aegon AIE y regula los derechos y obligaciones de ambas partes.

## Sección C: Perfil de riesgo

### C.1 Introducción

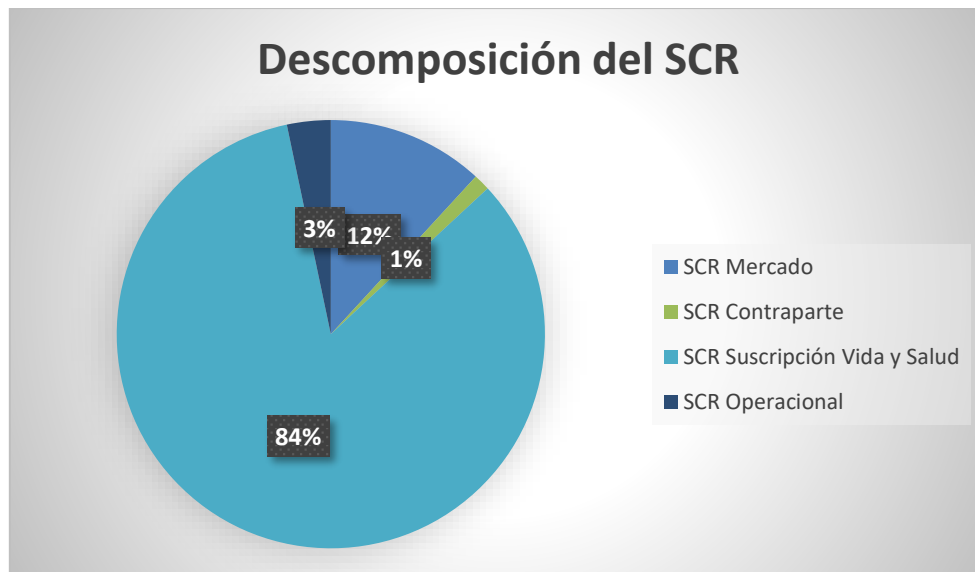
De forma regular la Compañía analiza el universo de riesgo y cada riesgo identificado y evaluado, se clasifica atendiendo a lo siguiente:

- Aceptar: el riesgo es aceptado, se encuentra dentro de la tolerancia al riesgo.
- Controlar: el riesgo es reducido mejorando los controles y procesos existentes o introduciendo nuevos controles. La exposición sobrepasa la tolerancia al riesgo.
- Transferir: el riesgo es transferido a un tercero ajeno, por ejemplo, una entidad cautiva.
- Evitar: las actividades que son el origen del riesgo son terminadas. La exposición excede la tolerancia al riesgo y la transferencia de riesgo o el control de riesgo resultan imposible o no están justificados desde un análisis de beneficio/coste.

Cualquier riesgo que no sea aceptado tendrá un plan de acción realista y específico con un responsable y un calendario fijados.

#### C.1.1 Exposición al riesgo

El perfil de riesgo a cierre de 2023 de Santander Vida se puede observar a través de la descomposición del capital de solvencia obligatorio (en adelante "SCR") calculado bajo fórmula estándar y antes de los efectos de la diversificación:



Como líneas generales destacamos lo siguiente:

- El perfil de riesgo de la compañía no ha variado con respecto al año pasado, mostrando mayor exposición a los riesgos de suscripción propios del negocio y por los que la Compañía muestra apetito, éstos suponen un 84% sobre el SCR antes de efecto diversificación.
- La exposición de todas las categorías de riesgos está dentro de los niveles objetivos deseados o niveles de oportunidad.

- En los próximos años se prevé un crecimiento en los productos de vida riesgo que llevará consigo un aumento del riesgo de caídas, mortalidad e invalidez.

## C.2 Riesgo de suscripción

El riesgo de suscripción de vida hace referencia al posible impacto adverso en las provisiones técnicas de la Sociedad ante una variación de las hipótesis no financieras utilizadas en el cálculo de las provisiones técnicas.

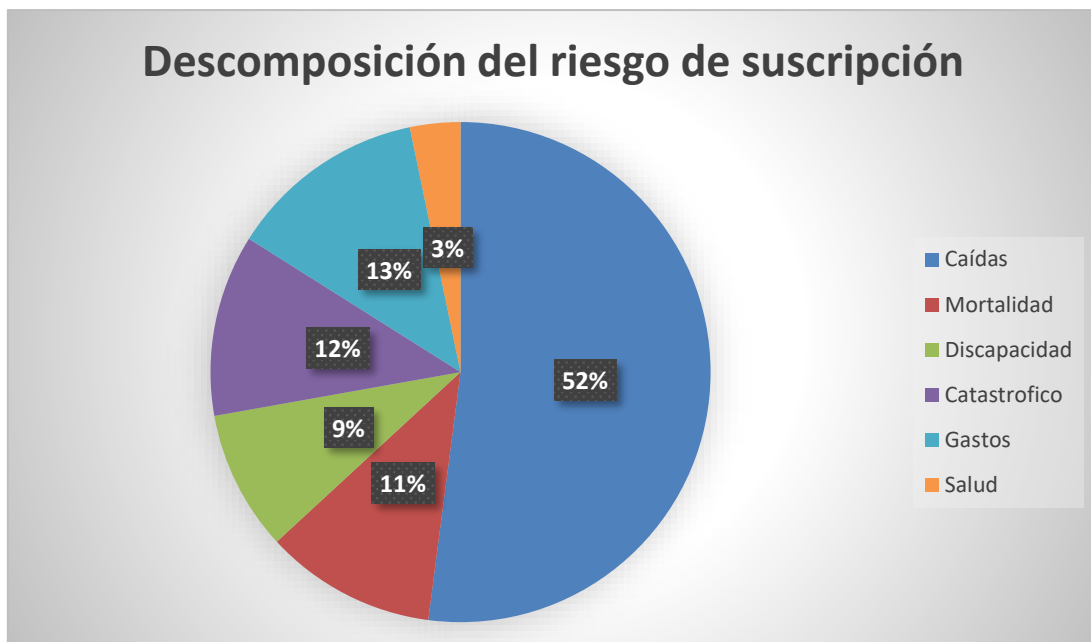
Santander Vida comercializa productos de seguros de vida riesgo y por ello, está expuesta al riesgo de suscripción de vida. Como se muestra en el gráfico anterior, el riesgo de suscripción es el más importante en la Sociedad, representando un 84% del SCR antes de los efectos de la diversificación.

Santander Vida lleva un control del riesgo técnico a través de su Dirección Técnica como responsable de asegurar que las tasas de siniestralidad real de los asegurados de la Sociedad no sobrepasen los objetivos sobre tasas de primas de riesgo.

Asimismo, la Sociedad lleva un control del riesgo de suscripción mediante una adecuada y rigurosa selección de los riesgos que hace atendiendo a los factores de riesgo de cada una de las modalidades de seguro.

Los controles que argumentan la suficiencia de las bases técnicas se realizan con distinta periodicidad en las distintas modalidades de seguro realizando los contrastes necesarios de suficiencia de tablas de mortalidad en el caso de los seguros de vida, tasas de frecuencia de siniestros y coste medio de los mismos, así como la suficiencia de recargos de gestión que garantizan la adecuada cobertura de los gastos de gestión de la Sociedad.

A continuación, se proporciona un análisis de la composición del riesgo de suscripción en Santander Vida:



El riesgo de caídas aumenta ligeramente con respecto al año anterior, al igual que el de gastos, y continúa siendo el más significativo representando un 52% del total de los riesgos de suscripción de vida.

En concreto, la Compañía está expuesta al riesgo de que se produzca un número de caídas mayores a las esperadas en el cálculo de la provisión especialmente en los productos de riesgo cuyo valor de la provisión (negativo) depende fuertemente de la hipótesis de futuras tasas de caídas proyectadas.

Santander Vida también está expuesta a los diferentes riesgos asociados a los contratos de vida riesgo que tiene en cartera, mortalidad (11% del SCR de suscripción), morbilidad (9% del SCR de suscripción) y catastrófico (12% del SCR de suscripción). Estos porcentajes se mantienen muy en línea respecto a los del año pasado.

Los riesgos de mortalidad e invalidez contribuyen directamente a satisfacer las necesidades de protección de los clientes. Adicionalmente Santander Vida los considera riesgos con buenas capacidades de ser gestionados, transferidos y diversificados y, por tanto, tiene apetito por su exposición.

Se establece una política de reaseguro con el fin de lograr la adecuación del equilibrio técnico-financiero, mediante la estabilización de resultados técnicos y eliminación de volatilidades, así como reducción del capital requerido por Solvencia II y todo ello dentro de la política de control de riesgos de la Sociedad.

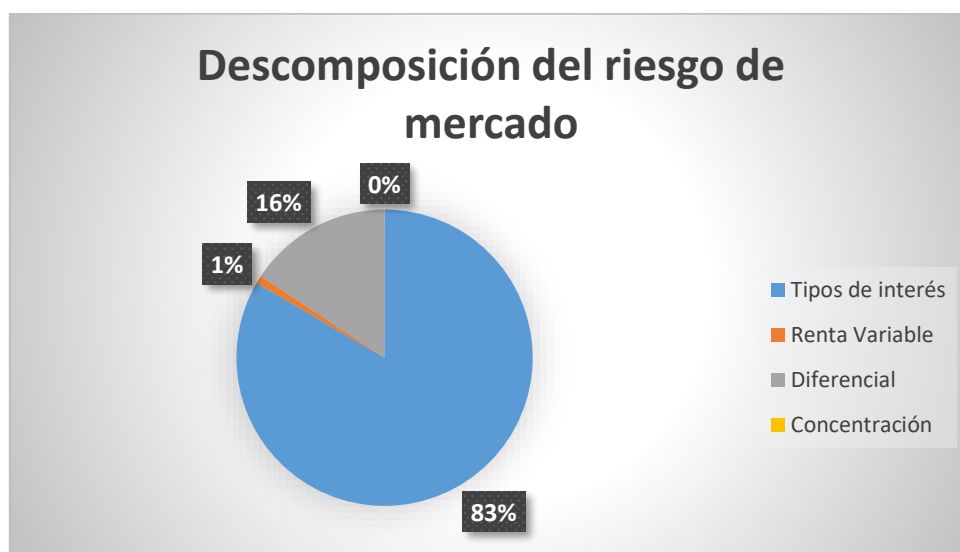
Santander Vida no está expuesta al riesgo de longevidad ni al riesgo de revisión.

### C.3 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado hace referencia al posible impacto adverso en la situación financiera provocado, directa o indirectamente, por variaciones en el nivel y volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

El riesgo de mercado representa un 12% del SCR total antes del efecto de la diversificación, disminuyendo con respecto al año anterior un 2%.

A continuación, se proporciona un análisis de la composición del riesgo de mercado en Santander Vida:



La estrategia de inversión de Santander Vida se basa en mantener los activos hasta el vencimiento manteniendo una duración relativamente corta en los activos que minimice el riesgo de tipos de interés, de diferenciales de crédito (adicionales a los que cubren impago (riesgo de default) y la rebaja de la calificación (riesgo de downgrade).

El negocio de Santander Vida está expuesto a variaciones al alza de los tipos de interés, debido a que la mayor parte de su negocio son productos de riesgo proyectados a largo plazo. El riesgo de tipo de interés es el riesgo principal de mercado, y supone un 83% del SCR de mercado.

El perfil del riesgo de mercado ha variado significativamente comparado con el año anterior, motivado principalmente por la integración de Popular Vida y dejar de ser una entidad participada estratégica.

Con respecto al riesgo de concentración, la exposición se gestiona en la compañía a través de las políticas de inversión. En éstas se fijan límites específicos de exposición máxima a cada contraparte.

Santander Vida no tiene exposición al riesgo de inmuebles ni divisas.

#### **C.4 Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito hace referencia al posible impacto adverso en la situación financiera provocado por variaciones en posición crediticia de emisores de títulos, contrapartes y cualquier otro deudor al cual esté expuesta la Sociedad, en la forma de riesgo de impago de la contraparte, riesgo de diferencial o riesgo de concentración.

Los riesgos de diferencial y concentración se han tratado en este informe bajo el punto anterior de riesgo de mercado.

El riesgo de contraparte está relacionado con los contratos destinados a mitigar riesgos, como los contratos de reaseguro, titulización y derivados, así como los créditos sobre intermediarios y otros riesgos de crédito no incluidos en el riesgo de diferencial.

Las cesiones de reaseguro se dirigen hacia reaseguradoras con unos ratings entre AAA y BBB, garantizando así los niveles de solvencia, capacidad financiera y de gestión continuada en el negocio y servicio.

#### **C.5 Riesgo de liquidez**

La gestión de la liquidez se realiza por la Sociedad y tiene como objetivo asegurar que hay activos suficientes para afrontar las demandas de tesorería no sólo bajo condiciones normales sino también bajo condiciones extremas.

Por otro lado, es importante destacar que las inversiones financieras corresponden, casi en su totalidad, a títulos cotizados en mercados organizados, que facilita la toma de decisiones en caso de que pudiera producirse alguna situación de tensión de liquidez.

##### **C.5.1 Beneficios esperados incluidos en las primas futuras**

Los beneficios esperados incluidos en las primas futuras a 31 de diciembre de 2023 son 459.652 miles de euros (350.411 miles de euros en 2022).

#### **C.6 Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida causado por una inadecuación o fallos en los procesos internos, personal o sistemas o causado por eventos externos.



El riesgo operacional representa un 3% del total del SCR antes de los efectos de la diversificación.

Santander Vida realiza una evaluación cualitativa y cuantitativa de los riesgos operacionales.

La evaluación cualitativa del riesgo se centra en el impacto potencial de los riesgos identificados, los cuales son evaluados en términos de impacto y probabilidad.

La evaluación de riesgo operacional también incluye aquellos riesgos que no tienen necesariamente consecuencias financieras directas para la compañía pero que pueden resultar en un daño a la reputación y a los clientes o en un error en los estados financieros.

Santander Vida evalúa cuantitativamente el riesgo operacional de acuerdo con la fórmula estándar de Solvencia II. Adicionalmente, con el objetivo de entender mejor el riesgo internamente, analiza los eventos con consecuencias financieras capturadas en la base de datos de pérdidas.

Cada riesgo identificado y evaluado, se somete a una serie de respuestas:

- Aceptar: el riesgo es aceptado, se encuentra dentro de la tolerancia al riesgo.
- Controlar: el riesgo es reducido mejorando los controles y procesos existentes o introduciendo nuevos controles. La exposición sobrepasa la tolerancia al riesgo.
- Transferir: el riesgo es transferido a un tercero ajeno, por ejemplo, una entidad cautiva.
- Evitar: las actividades que son el origen del riesgo son terminadas. La exposición excede la tolerancia al riesgo y la transferencia de riesgo o el control de riesgo resultan imposibles o no están justificados desde un análisis de beneficio / coste.

Cualquier riesgo que no sea aceptado tendrá un plan de acción que sea realista y específico con un responsable y un calendario fijados.

## **C.7 Otros riesgos materiales**

### **C.7.1 Concentraciones de riesgos**

Santander Vida establece en su política de inversiones unos límites a la concentración de riesgos en las siguientes categorías de activos que cubren las provisiones técnicas:

- Inversiones inmobiliarias.
- Efectivo.
- Valores mobiliarios o derechos emitidos por un grupo de empresas.
- Valores mobiliarios o derechos emitidos por una entidad de crédito o aseguradora.
- Valores o derechos mobiliarios no cotizados en mercados regulados.

Estos límites están expresados como un porcentaje máximo de las provisiones técnicas que cada grupo de activo puede cubrir.

No existen actualmente concentraciones de riesgos significativas.

### **C.7.2 Utilización de derivados, reaseguro, técnicas de mitigación y acciones de gestión**

#### **a Derivados**

Dado el tipo de negocio de Santander Vida, enfocado principalmente a vida riesgo, no es habitual el uso de derivados con finalidad de cobertura. Tampoco se permite en la política de inversiones la tenencia de derivados con fines especulativos.

Actualmente no existen operaciones de derivados en el balance de Santander Vida.

### b Reaseguro

Santander Vida tiene contraídos contratos de reaseguro sobre los productos de vida riesgo para cubrir el riesgo de mortalidad y de invalidez.

Para Santander Vida, el uso del reaseguro es una de las herramientas primordiales a la hora de mitigar riesgos del negocio asegurador, en tanto que permite modular el grado de diversificación, apalancarse en la experiencia del reasegurador, y ajustar el perfil de riesgo al apetito.

Trimestralmente se controla el riesgo de contraparte del reaseguro en base a los límites de rating y exposición.

### c Otras técnicas de mitigación y acciones de gestión

Actualmente no se utilizan otras técnicas de mitigación ni acciones de gestión diferentes a las mencionadas anteriormente en Santander Vida.

#### C.7.3 Transacciones con empresas del grupo

A continuación, se detallan las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2023 y 2022:

Gastos e Ingresos 2023	Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	Santander Mediación OBSV, S.A.	Aegon Administración y servicios agrupación de interés económico (A.I.E)	Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros	Santander Generales, Seguros y Reaseguros S.A.	Banco Santander S.A.	Otras empresas vinculadas	TOTAL
Prestaciones y gastos pagados reaseguro aceptado	6.267							6.267
Prestaciones y pagos pagados coaseguro				21.942				21.942
Siniestros pagados como beneficiario de pólizas de seguro						10.763		10.763
7Primas imputadas reaseguro cedido (Colectivo)	128							128
Comisiones y rappels Seguro Directo		51.989						51.989
Comisiones y rappels reaseguro aceptado	16.858							16.858
Otros gastos de explotación			10.090	3.716		1.995	3.828	19.629
Variación Provisión matemática reaseguro cedido Colectivos	154							154
Variación provisión prestaciones reaseguro Aceptado	1.720							1.720
Variación Provisión matemática reaseguro aceptado	41							41
Variación Provisión participación en beneficio reaseguro cedido (Colectivos)	1							1
Adquisición				11.520	-			11.520
<b>GASTOS</b>	<b>25.170</b>	<b>51.989</b>	<b>10.090</b>	<b>37.178</b>		<b>12.758</b>	<b>3.828</b>	<b>141.013</b>
Primas imputadas reaseguro aceptado	41.806							41.806
Primas como tomador de pólizas de seguros						74		74
Prestaciones y pagos reaseguro cedido	324							324
Variación Provisión matemática reaseguro aceptado	8.483							8.483
Comisiones reaseguro cedido (Colectivos)	32							32
Primas imputadas coaseguro				42.485				42.485
<b>INGRESOS</b>	<b>50.646</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42.485</b>	<b>-</b>	<b>74</b>	<b>-</b>	<b>93.205</b>

(Datos en miles de euros)

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2023

Gastos e Ingresos 2022	Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	Santander Mediación OBSV, S.A.	Aegon Administración y servicios agrupación de interés económico (A.I.E)	Aegon España, S.A. de Seguros y Reaseguros	Santander Generales, Seguros y Reaseguros S.A.	Banco Santander S.A.	Otras empresas vinculadas	TOTAL
Prestaciones y gastos pagados reaseguro aceptado	6.320							6.320
Prestaciones y pagos pagados coaseguro				14.211				14.211
Siniestros pagados como beneficiario de pólizas de seguro						7.726		7.726
Primas imputadas reaseguro cedido (Colectivo)	677							677
Comisiones y rappels Seguro Directo		58.591						58.591
Comisiones y rappels reaseguro aceptado	29.569							29.569
Otros gastos de explotación			9.599	1.581		376	3.409	14.965
Variación Provisión matemática reaseguro cedido Colectivos	449							449
Variación provisión prestaciones reaseguro Aceptado	3.009							3.009
Variación Provisión matemática reaseguro aceptado	14.631							14.631
Variación Provisión participación en beneficio reaseguro cedido (Colectivos)	411							411
Adquisición				3.779	131			3.910
<b>GASTOS</b>	<b>55.066</b>	<b>58.591</b>	<b>9.599</b>	<b>19.571</b>	<b>131</b>	<b>8.102</b>	<b>3.409</b>	<b>154.469</b>
Primas imputadas reaseguro aceptado	74.142							74.142
Prestaciones y pagos reaseguro cedido	1.224							1.224
Variación provisión prestaciones reaseguro cedido (Colectivos)	116							116
Comisiones reaseguro cedido (Ahorro y Colectivos)	32							32
Primas imputadas coaseguro				18.275				18.275
<b>INGRESOS</b>	<b>75.514</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>18.275</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>93.789</b>

(Datos en miles de euros)

#### C.7.4 Riesgos ASG en Santander Vida

Durante el 2023, Santander Vida ha realizado un análisis de los Riesgos ASG (Ambiental, Social y de Gobierno), a los que como Entidad se ve expuesta. Esto se ha realizado desde un punto de vista cuantitativo, desde el punto de vista de los Activos; y cualitativo, desde un punto de vista de la cartera de suscripción y del ámbito Social y de Gobierno. Hoy en día, no se está analizando el impacto de los riesgos ASG del lado del Pasivo.

Cabe destacar que este ejercicio de estudio, de los riesgos ASG, se continúa mejorando y que se encuentra entre las tareas gestionadas por el Departamento de Riesgos.

- Riesgos ASG – Cambio Climático.

Los riesgos ASG asociados al Cambio Climático que impactan en la Entidad son los siguientes:

- o Riesgos ASG – Cambio Climático - de transición & físicos

En ambos casos, se ha realizado un análisis desde el punto de vista del activo, del pasivo y, adicionalmente, se ha modificado la Política de Inversiones de la Entidad al objeto de tener en cuenta

---

el rating de Sostenibilidad de los emisores a la hora de la compra de activos y plan de salida (este último caso solamente aplicable a los riesgos ambientales – de transición).

- Riesgos ASG – Cambio Climático – de transición & físicos – Activo

Desde el punto de vista del Activo, el análisis se ha enfocado en el efecto que dichos escenarios de cambio climático (tanto en su vertiente de riesgos de transición, como riesgos físicos), pudieran tener en el valor de los activos financieros en cartera. Los resultados de estos escenarios pueden servir para ajustar la cartera de activos actual y futuros, al objeto de minimizar las pérdidas potenciales, que de producirse estos escenarios, podrían tener en la rentabilidad de la cartera y, por ende, en la rentabilidad de la Entidad. En este análisis hemos considerado *cuatro posibles escenarios climáticos* que analizan posibles políticas climáticas futuras, intervenciones y consecuencias de la no mitigación del cambio climático, por parte de los países. Los escenarios seleccionados no pueden cubrir todos los resultados posibles y no son mutuamente excluyentes. Adicionalmente, no existe la posibilidad de asignar una probabilidad de acaecimiento a cada uno de los escenarios. El objetivo de la definición de los escenarios es identificar los puntos débiles del portafolio de activos de la Entidad, y ayudar en el proceso de decisión para mitigar el riesgo de cambio climático.

Se profundiza en el cálculo de escenarios, sus resultados en el informe de riesgos y en el Informe de Cambio Climático.

- Riesgos ASG – Cambio Climático – de transición & físicos – Pasivo

Durante el 2023, se ha continuado con el análisis realizado el año anterior, por lo que hemos considerado que, en la actualidad, no podemos obtener datos con la granularidad suficiente como para extraer un resultado consistente. No obstante, durante el 2024 se volverá a realizar este análisis por parte del Departamento de riesgos.

- Riesgos ASG – Social.

En cuanto a los riesgos ASG Sociales, se ha realizado un ejercicio de análisis de la exposición real a los mismos. Tras este estudio, se ha concluido que Santander Vida sí está expuesta a los Riesgos ASG sociales.

- Riesgos ASG – de Gobierno.

Igualmente, se ha considerado que Santander Vida se encuentra expuesta a determinados riesgos ASG de gobierno.

### C.7.5 Riesgos emergentes

Los riesgos emergentes se definen como: riesgos cambiantes o de nueva aparición que son difíciles de cuantificar (horizonte temporal a largo plazo). La capacidad de generación de pérdidas de estos riesgos emergentes es difícil de estimar, pero pueden tener un impacto considerable en el negocio asegurador, si se producen.

La evaluación de riesgos emergentes persigue identificar a tiempo los riesgos más importantes y de manera continuada, y así poder limitar el impacto de estos. Estos riesgos se revisan en profundidad una vez al año, y se monitorizan durante el resto del año en los Comités de Riesgos.

Para este ejercicio hemos utilizado el Informe que publica Swiss RE con carácter anual. Esta publicación llamada SONAR<sup>2</sup>, identifica las tendencias mundiales en riesgos emergentes basadas en

---

<sup>2</sup> **SONAR**: es una publicación anual de Swiss RE, donde se identifican los riesgos emergentes más importantes que pueden impactar en el sector asegurador a nivel mundial. Edición junio 2023.

las opiniones de personas que trabajan en el sector asegurador: suscriptores, directores de empresas de seguros, gestores de clientes y expertos en finanzas y riesgos, entre otros.

Estos riesgos han sido categorizados en función del impacto estimado, el horizonte temporal y las líneas de negocio que pueden resultar impactadas.

En el marco de riesgos actual y futuro, identifican una serie de tendencias macro que pueden afectar de manera directa al sector asegurador en el medio y largo plazo (en los próximos 5-10 años). Las tendencias se agrupan en temas demográficos y sociales, políticos y económicos, tecnológicos y competitivos comerciales.

### Macrotendencias globales



Fuente: Swiss RE, SONAR 2023

Estas macrotendencias tienen un impacto significativo en la evolución de los riesgos emergentes y en el informe SONAR destacan dos nuevos riesgos emergentes evaluados con un **impacto significativo**:

- *Mercados exclusivos en el ámbito reasegurador: cuando la geopolítica polariza los negocios.*
- *La Inteligencia Artificial: vulnerabilidades sistémicas de una tecnología en auge.*

Cabe mencionar que los riesgos emergentes son relevantes cuando tienen una probabilidad de ocurrencia alta, pero también si tienen probabilidad baja pero un impacto asociado alto. Por su naturaleza, en principio, es difícil determinar o categorizar la probabilidad y el impacto que un riesgo emergente ocurra.

Entender el marco futuro de riesgos es fundamental en la búsqueda y toma de decisiones para mitigar los posibles riesgos emergentes que puedan afectar a la Entidad.

## **C.8 Otra información relevante**

### **C.8.1 Test de estrés y de escenarios**

Al realizar la planificación a medio plazo, Santander Vida proyecta los principales indicadores financieros, de capital y riesgo de la empresa, reflejando el resultado de la implementación de la estrategia de negocio. Estas métricas son proyectadas para un escenario base y adicionalmente son sometidas a distintas pruebas de estrés basadas en una serie de escenarios posibles. El resultado de los distintos escenarios es comparado contra las declaraciones de tolerancia al riesgo.

Anualmente se testea la capitalización de la compañía, en términos de capital regulatorio, en el horizonte del plan de negocio bajo escenarios específicos, como, por ejemplo, bajo un escenario de depresión, hiperinflación tipos bajos de interés, de ampliaciones del spread del bono del gobierno español, reputacional, etc. Estos escenarios sirven para comprobar la continuidad de la compañía bajo circunstancias de estrés que son relevantes dado el perfil de riesgos de la misma.

## Sección D: Valoración bajo Solvencia II

### D.1 Activos

#### D.1.1 Valor de los activos bajo la normativa de Solvencia II

El siguiente cuadro muestra el valor de los activos del balance de Solvencia II a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (miles de euros):

Activos	31.12.2023	31.12.2022
Inmovilizado Intangible	-	-
Activos por impuesto diferido	60.712	62.208
Inmovilizado material para uso propio	-	-
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	367.931	352.241
Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-	-
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-	-
Importes recuperables del reaseguro	16.132	17.642
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	28.514	1.298
Créditos por operaciones de reaseguro	5.807	11.984
Otros créditos	83	245
Efectivo y equivalente a efectivo	17.986	22.362
Otros activos, no consignados en otras partidas	-	-
<b>Total</b>	<b>497.165</b>	<b>467.980</b>

- Inversiones distintas de los activos que se posean para contratos de index-linked y unit-linked

Esta partida se compone de valores de renta fija corporativa y de gobierno emitida en euros valorados a valor de mercado. Se incluye un bono por valor de 3.583 miles de euros (3.342 a 31 de diciembre de 2022) para el que no existe un valor de mercado directamente observable. En estos casos, se ha solicitado la cotización a un experto independiente que lo ha valorado mediante el cálculo del valor presente de los flujos futuros pendientes de recibir del bono descontados a la curva de la moneda correspondiente más un spread calculado teniendo en cuenta el emisor del instrumento, la calidad del tipo de emisión (seniority) y el plazo de cada uno de los flujos. Santander Vida realiza una revisión sobre el valor que proporciona el experto independiente asegurando que el mismo es consistente con la valoración anterior recibida.

A cierre del ejercicio 2022 en la cartera de inversiones de la Sociedad el único bono para el que no exista un valor de mercado directamente observable era el mismo que a cierre del ejercicio 2023.

- Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro

Se trata de créditos procedentes de tomadores de seguros valorados por el importe nominal pendiente de cobro registrándose, en su caso, las oportunas correcciones valorativas para los créditos de cobro dudoso.

- Créditos por operaciones de reaseguro

Se compone de los saldos a cobrar de los reaseguradores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos y valorados por el importe nominal pendiente de cobro registrándose, en su caso, las oportunas correcciones valorativas para los créditos de cobro dudoso.

- Efectivo y equivalente a efectivo

Esta partida corresponde en su totalidad al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por la Sociedad con entidades del Grupo Santander. Esta partida está valorada a valor de mercado que es el valor nominal.

- Importes recuperables del reaseguro

Esta partida se ha calculado siguiendo un enfoque metodológico y unas hipótesis consistentes con el cálculo de las provisiones técnicas. En la valoración de los importes recuperables del reaseguro no se ha considerado el riesgo de incumplimiento de la contraparte por considerarse de poca relevancia. Más detalle de esta partida se incluye bajo el párrafo D.2.10 de este informe. Todos los activos se han valorado siguiendo el artículo 68 de la LOSSEAR.

Adicionalmente, la Sociedad ha seguido la jerarquía establecida en el artículo 10 del Reglamento Delegado.

### D.1.2 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

Las clases de activo que se describen en este apartado corresponden a la estructura del balance a efecto de Solvencia II. Los siguientes cuadros muestran, para cada categoría de activo, la valoración según los criterios marcados por la normativa de Solvencia II y el valor comparativo de dicho activo en los estados financieros locales de la Sociedad, calculado según la normativa contable vigente, a fecha 31 de diciembre de 2023 y 2022 (miles de euros).

A efectos de su mejor comprensión debemos destacar que el modelo de balance presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna de "Balance Contable", al presentar ambos modelos estructuras diferentes. Como consecuencia de este hecho se producen diferencias de reclasificación, en algunos epígrafes, entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna de "Balance Contable", detallados más abajo.

	Activos a 31 de diciembre 2023	Balance de Solvencia II	Balance Contable	Diferencias de valoración
<b>a)</b>	Inmovilizado Intangible	-	439.516	(439.516)
<b>b)</b>	Activos por impuesto diferido	60.712	11.444	49.268
	Inmovilizado material para uso propio	-	-	-
<b>c)</b>	Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	367.931	367.702	229
	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-	-	-
	Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-	-	-
<b>d)</b>	Importes recuperables del reaseguro	16.132	19.279	(3.147)
<b>e)</b>	Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	28.514	81.259	(52.745)
	Créditos por operaciones de reaseguro	5.807	5.807	-
	Otros créditos	83	83	-
	Efectivo y equivalente a efectivo	17.986	17.986	-
<b>f)</b>	Otros activos, no consignados en otras partidas	-	48.061	(48.061)
	<b>Total</b>	<b>497.165</b>	<b>991.137</b>	<b>(493.972)</b>



Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2023

	Activos a 31 de diciembre 2022	Balance de Solvencia II	Balance Contable	Diferencias de valoración
a)	Inmovilizado Intangible	-	472.515	(472.515)
b)	Activos por impuesto diferido	62.208	15.854	46.354
	Inmovilizado material para uso propio	-	-	-
c)	Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	352.241	352.263	(22)
	Préstamos con y sin garantía hipotecaria	-	-	-
	Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	-	-	-
d)	Importes recuperables del reaseguro	17.642	20.273	(2.631)
e)	Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	1.298	48.909	(47.611)
	Créditos por operaciones de reaseguro	11.984	11.984	-
	Otros créditos	245	245	-
	Efectivo y equivalente a efectivo	22.362	22.362	-
f)	Otros activos, no consignados en otras partidas	-	47.268	(47.268)
	<b>Total</b>	<b>467.980</b>	<b>991.673</b>	<b>(523.693)</b>

Las principales diferencias entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros son las siguientes:

- a) **Inmovilizado intangible:** El Plan Contable de Entidades Aseguradoras ("PCEA") permite el registro de activos intangibles, siempre que se cumplan las condiciones establecidas en dicha normativa para su registro, de acuerdo con el apartado 2 del artículo 12 del Reglamento Delegado.
- b) **Activos por impuesto diferido:** De acuerdo con la normativa de Solvencia II se reconocen y valoran los impuestos diferidos correspondientes a todos los activos y pasivos que a su vez se reconozcan a efectos fiscales o de Solvencia. Estos impuestos diferidos se valoran basándose en la diferencia entre los valores asignados a los activos y pasivos reconocidos y valorados conforme a Solvencia II y los valores asignados a los mismos según se reconozcan y valoren a efectos fiscales.
- c) **Importes recuperables del reaseguro:** El balance de Solvencia II incluye en el activo el cálculo de las cantidades a recuperar de los contratos de reaseguro cedido, que se calculan mediante la proyección de los flujos de caja de pagos y cobros de los reaseguradores para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas. Esta mejor estimación se ajusta de acuerdo a la regulación por riesgo de contraparte, en base a la probabilidad de default y pérdida en caso de impago del reasegurador.
- d) **Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked"):** se realiza el reconocimiento a valor de mercado de los activos bajo este epígrafe:
  - o *Participaciones en entidades no cotizadas:* El Plan Contable de Entidades Aseguradoras establece que estos activos se valorarán a coste, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la citada normativa. Bajo Solvencia II, todos los activos son valorados a valor razonable, por lo que es necesario realizar un ajuste a estos efectos, para valorar a mercado los activos mencionados. Este ajuste se realiza contra fondos propios, sin considerar el efecto impositivo.

- e) **Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro:** Bajo Solvencia II los recibos pendientes de emitir, incluidos como cuentas a cobrar bajo normativa PCEA, han de ser eliminados, por lo que se realiza un ajuste para cumplir con la normativa de Solvencia II.
- f) **Otros activos, no consignados en otras partidas:** Bajo Solvencia II las comisiones anticipadas así como la comisión no consumida han de ser eliminados, por lo que se realiza un ajuste para cumplir con la normativa de Solvencia II.

## D.2 Provisiones técnicas

### D.2.1 Resultado de las provisiones técnicas

El valor de las provisiones técnicas bajo Solvencia II se corresponde con el importe que la Sociedad tendría que pagar si transfiriera de manera inmediata todas sus obligaciones y derechos contractuales a otra entidad.

Las provisiones técnicas se componen de dos partes:

- a) la mejor estimación (“BEL”), que se corresponde con la media de los flujos de caja futuros ponderada por su probabilidad, teniendo en cuenta el valor temporal del dinero (valor actual esperado de los flujos de caja futuros) mediante la aplicación de la pertinente estructura temporal de tipos de interés sin riesgo; y
- b) el margen de riesgo, que considera el valor presente del coste de mantener un nivel de SCR no diversificable, de forma tal que se garantice que el valor de las provisiones técnicas sea equivalente al importe que las empresas de seguros y de reaseguros previsiblemente necesitarían para poder asumir y cumplir las obligaciones de seguro y reaseguro.

El siguiente cuadro muestra un desglose de las provisiones técnicas a cierre de 2023 por la línea de negocio, comparado con el cierre de 2022. Son datos brutos de reaseguro y en miles de euros:

	31/12/2023			31/12/2022		
	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica
Otros seguros de vida	(232.496)	93.297	(139.199)	(137.785)	80.191	(57.594)
Salud NSLT	(12.934)	1.456	(11.478)	1.113	392	1.505
<b>Total</b>	<b>(245.430)</b>	<b>94.753</b>	<b>(150.677)</b>	<b>(136.672)</b>	<b>80.583</b>	<b>(56.089)</b>

La provisión técnica tiene un signo negativo debido a los productos de vida riesgo a prima anual renovable (TAR), en los que, en la proyección de flujos de caja, las primas proyectadas exceden a los flujos de siniestros y gastos, siendo el valor negativo un reflejo de los márgenes de beneficio esperados futuros de estos productos.

Las provisiones técnicas bajo Solvencia II varían en el tiempo por diferentes causas, entre las que destacan la emisión de nuevas pólizas, vencimientos y caídas de pólizas existentes, la actualización de hipótesis de valoración económicas y no económicas y, eventualmente, cambios en los modelos de valoración. Durante el año 2023, las provisiones técnicas de vida han aumentado de forma considerable debido al nuevo negocio emitido durante el periodo, así como la actualización de la hipótesis de siniestralidad y caídas a la baja. En el caso de salud, incrementa la provisión,

consecuencia de la propia evolución del negocio existente y la emisión del nuevo negocio, mayor que en ejercicios anteriores.

## D.2.2 Descripción de la metodología de cálculo

La mejor estimación del pasivo (BEL) se calcula mediante modelos de proyección de flujos de caja (primas, siniestros, rescates, gastos, etc.) desarrollados en un software de proyección.

Los pasivos se estiman de forma determinista, debido a que no es necesario un cálculo estocástico en los productos de vida riesgo.

El cálculo se ejecuta póliza a póliza. Los resultados son agrupados en grupos homogéneos de riesgo, en línea con las hipótesis realistas establecidas.

El cálculo se ha realizado para la totalidad de la cartera en vigor a cierre de 2023 exceptuando lo siguiente, para lo que se ha asumido un valor del BEL igual a cero:

- Para los productos de vida riesgo con dos cabezas, los cuales representan menos de un 2% del total de las primas de los productos de riesgo vinculado, se ha realizado el cálculo con una sola cabeza.

La proyección del SCR no diversificable, necesaria para calcular el margen de riesgo, se realiza de acuerdo con la siguiente metodología:

- Se proyecta el SCR para los riesgos de suscripción de vida de forma explícita a través de un recálculo completo de capitales futuros (es decir, sin aproximaciones). Sin embargo, el método utiliza una simplificación en el cálculo de la participación en beneficios de los contratos de reaseguro.
- El SCR por riesgo operacional se estima a futuro como un porcentaje del total de SCR's futuros.

## D.2.3 Descripción de las principales hipótesis utilizadas

### a Hipótesis no económicas

Las hipótesis no económicas más relevantes por producto son las siguientes:

Productos	Hipótesis más relevantes
Vida riesgo	caídas, mortalidad, invalidez
Salud	siniestralidad

Las hipótesis no económicas se calculan en base a un análisis de experiencia y a la aplicación del juicio experto. Se revisan y actualizan anualmente siguiendo unos estándares de metodología definidos. Trimestralmente, las hipótesis se comparan con la experiencia actual de la entidad.

- Hipótesis de caídas

Se realiza un análisis de experiencia segmentando por año calendario (año natural) y año póliza (cada año partiendo de la emisión de la póliza), tipo de producto y frecuencia de primas.

Esta hipótesis tiene un impacto significativo en la entidad dada la rentabilidad de negocio de vida riesgo con primas anuales renovables (TAR); a mayor tasa de caídas, se obtendrá una menor rentabilidad futura y las provisiones serán menos negativas.

- Hipótesis de mortalidad

Hasta el momento, se ha realizado un análisis de experiencia segmentando por año calendario, año póliza y tipo de producto.

El resultado de la hipótesis de mortalidad obtenido en base a la experiencia se expresaba como porcentaje de tablas de mortalidad comúnmente utilizadas en el mercado español (PASEMF).

Con fecha 28 de diciembre de 2020 se ha publicado en el BOE la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, relativa a las tablas de mortalidad y supervivencia a utilizar por las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y por la que se aprueba la guía técnica relativa a los criterios de supervisión en relación con las tablas biométricas, y sobre determinadas recomendaciones para fomentar la elaboración de estadísticas biométricas sectoriales. Posteriormente, con fecha 2 de junio de 2021, la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones ha publicado la Resolución por la que se formaliza la entrada en vigor de la Resolución anterior, declarando como admisibles las tablas biométricas publicadas a efectos del cálculo de provisiones técnicas contables. La revisión de las tablas biométricas tiene por objeto garantizar la suficiencia de las provisiones técnicas que acumulan las entidades aseguradoras para hacer frente a sus obligaciones.

Siguiendo la recomendación de la primera nota, dichas tablas biométricas fueron empleadas por primera vez a fecha 2020 de acuerdo con la regulación establecida, siendo estas menos conservadoras que las aplicadas hasta el momento en base a la experiencia propia de la Entidad y en el comportamiento histórico de cinco años para cada grupo homogéneo de producto. No obstante, la incertidumbre que pudiera existir sobre las hipótesis aplicadas quedaría recogida en el margen de riesgo incluido en las provisiones técnicas de Solvencia II.

Para las coberturas adicionales de muerte por accidente y muerte por accidente de tráfico, la experiencia y el volumen de datos de la entidad no son suficientes para obtener resultados robustos, por lo que la hipótesis utilizada en el cálculo de las provisiones se deriva partiendo de tarifas del reasegurador.

Esta hipótesis también tiene un impacto significativo en las provisiones técnicas del negocio de vida riesgo.

- Hipótesis de invalidez

Se realiza un análisis de experiencia segmentando por año calendario y año póliza.

El resultado de la hipótesis de incapacidad obtenido en base a la experiencia se expresa como porcentaje de tablas de incapacidad o mortalidad comúnmente utilizadas en el mercado español (Munchener o PEAIMF).

Para las coberturas adicionales de incapacidad por accidente e incapacidad por accidente de tráfico, la experiencia y el volumen de datos de la entidad no son suficientes para obtener resultados robustos, por lo que la hipótesis utilizada en el cálculo de las provisiones se deriva partiendo de tarifas del reasegurador.

Esta hipótesis tiene un impacto similar al de la hipótesis de mortalidad, pero con menor relevancia.

- Hipótesis de gastos

Para derivar la hipótesis de gastos unitarios, se consideran todos los gastos operativos de la entidad para los próximos tres años definidos en el proceso presupuestario. Los gastos se asignan a los productos en proporción al número medio de pólizas en vigor previstas expuestas cada año calendario. Dichas pólizas en vigor previstas para los próximos tres años incluyen el nuevo negocio estimado en el plan de negocio para esos años. Los gastos operativos más allá del período presupuestario (a partir de año 4) parten del último año presupuestado y crecen con una hipótesis de inflación.

## **b Hipótesis económicas**

La hipótesis económica más relevante para el cálculo de las provisiones técnicas es la curva de tipos de referencia.

La curva de referencia utilizada es la proporcionada por el European Insurance and Occupational Pensions Authority (EIOPA) a 31 de diciembre de 2023.

### **D.2.4 Datos utilizados en el cálculo de las provisiones**

A lo largo del proceso de cálculo de las provisiones técnicas de Solvencia II se utilizan diferentes tipos y fuentes de información. Los principales tipos de datos y su uso se detallan a continuación:

- Cálculo de Provisiones Técnicas:
  - Se parte de bases de datos de pólizas, las cuales contienen la información necesaria sobre contratos y clientes de la cartera en vigor para el cálculo de la mejor estimación de las provisiones técnicas.
- Análisis de experiencia y establecimiento de las hipótesis utilizadas:
  - Se parte de bases de datos de pólizas que contienen datos históricos sobre decrementos de pólizas (caídas, vencimientos, siniestros, etc.).
  - Se utilizan bases de datos de siniestros, utilizadas para estudios de siniestralidad por causa.
  - Se utilizan datos de origen contable como fuente de información sobre experiencia pasada (ej.: ratios de siniestralidad) a diferentes niveles de agregación (por ejemplo, por tipo de producto).
- Validaciones:
  - Se utilizan cuentas contables estatutarias con datos de primas, siniestros, gastos, comisiones, provisiones técnicas, etc. a diferentes niveles de agregación, utilizadas para validación de los volúmenes de las bases de datos.

### **D.2.5 Incertidumbres y juicios relevantes en el cálculo de las provisiones técnicas**

Una de las principales fuentes de incertidumbre asociada al cálculo de provisiones técnicas es la relativa a las hipótesis de valoración, en las cuales suele requerirse el juicio experto sobre cómo la experiencia futura podría diferir de la pasada. Mediante la realización de sensibilidades sobre las hipótesis clave se analiza cuál es el impacto de las mismas en las provisiones técnicas.

El margen de riesgo representa el coste de mantener un determinado nivel de incertidumbre de las hipótesis de valoración de las provisiones técnicas, y forma parte de las mismas junto con la mejor estimación o BEL.

### **D.2.6 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros**

A continuación, mostramos las diferencias en las provisiones técnicas entre la valoración para Solvencia II y la valoración para los estados financieros (miles de euros):

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2023

Ejercicio 2023:

Provisiones técnicas	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica SII	Estados financieros	Diferencia
Otros seguros de vida	(232.496)	93.297	(139.199)	423.584	(562.783)
Salud	(12.934)	1.456	(11.478)	7.258	(18.736)
<b>Total</b>	<b>(245.4310)</b>	<b>94.753</b>	<b>(150.677)</b>	<b>430.842</b>	<b>(581.519)</b>

Ejercicio 2022:

Provisiones técnicas	BEL	Margen de riesgo	Provisión técnica SII	Estados financieros	Diferencia
Otros seguros de vida	(137.785)	80.191	(57.594)	445.068	(502.662)
Salud	1.113	392	1.505	3.733	(2.228)
<b>Total</b>	<b>(136.672)</b>	<b>80.853</b>	<b>(56.089)</b>	<b>448.801</b>	<b>(504.890)</b>

Las principales diferencias provienen de los siguientes factores:

- Para el cálculo de las provisiones bajo Solvencia II se utilizan hipótesis realistas mientras que en el cálculo bajo los estados financieros las hipótesis incluyen márgenes de prudencia para posibles desviaciones.
- El cálculo del Solvencia II incluye el margen de riesgo, el cual no se incluye en los estados financieros.

En concreto, en los productos de vida riesgo a prima anual renovable (TAR) se dota en los estados financieros la provisión para primas no consumidas (PPNC), la cual comprende la parte de prima destinada al cumplimiento de obligaciones futuras no extinguidas a cierre de 2023. En cambio, el balance bajo la normativa de Solvencia II incluye el BEL más el margen de riesgo, siendo el BEL calculado como el descuento de los flujos de obligaciones menos primas asumiendo hipótesis realistas y futuras renovaciones esperadas. En estos productos, la provisión técnica exhibe un signo negativo debido a que, en la proyección de flujos de caja, las primas proyectadas exceden a los flujos de siniestros y gastos, siendo el valor negativo un reflejo de los márgenes de beneficio esperados futuros de estos productos.

#### D.2.7 Ajuste por casamiento

No se ha utilizado ajuste por casamiento en el cálculo de las provisiones técnicas.

#### D.2.8 Ajuste por volatilidad

No se ha utilizado ajuste por volatilidad en el cálculo de las provisiones técnicas.

#### D.2.9 Medida transitoria de tipos de interés y de provisiones técnicas

No se han utilizado medidas transitorias en el cálculo de las provisiones técnicas.

#### D.2.10 Recuperables de los contratos de reaseguro y SPVs

Santander Vida tiene contratos de reaseguro suscritos con varios reaseguradores para los productos de vida riesgo.

La estimación de los importes recuperables del reaseguro se realiza utilizando los mismos modelos de cálculo de provisiones técnicas. De esta forma, los modelos y metodologías aplicadas son consistentes con las provisiones brutas de seguro directo.

Las coberturas de los contratos de reaseguro se proyectan para todo el run-off de la cartera existente, asumiendo que las condiciones contractuales actuales se mantienen. Como excepción, cuando las condiciones actuales den como resultado un coste de reaseguro mínimo o incluso un beneficio para la entidad, los flujos de caja futuros de reaseguro son ajustados para considerar un coste futuro de reaseguro razonable.

Debido a la baja materialidad, se ha asumido que el ajuste por riesgo de incumplimiento de la contraparte de reaseguro es igual a cero.

El siguiente cuadro muestra una comparativa de las provisiones técnicas brutas y netas de reaseguro a cierre de 2023, comparadas con las provisiones técnicas a cierre de 2022 (miles de euros):

Grupo homogéneo de riesgo	31/12/2023		31/12/2022	
	Brutas de reaseguro	Netas de reaseguro	Brutas de reaseguro	Netas de reaseguro
Otros seguros de vida	(139.199)	(155.331)	(57.594)	(75.581)
<b>Total Provisiones Técnicas</b>	<b>(139.199)</b>	<b>(155.331)</b>	<b>(57.594)</b>	<b>(75.581)</b>

No existen contratos de SPVs en la Sociedad.

#### **D.2.11 Cambios relevantes en las hipótesis asumidas en el cálculo de las provisiones técnicas con respecto al periodo anterior**

Se han actualizado las hipótesis no económicas, con un impacto material en las hipótesis de siniestralidad y caídas, especialmente para la cartera anual renovable.

#### **D.2.12 Se han actualizado las hipótesis no económicas, con un impacto material en las hipótesis de siniestralidad y caídas, especialmente para la cartera anual renovable. Utilización de simplificaciones en el cálculo de las provisiones técnicas**

La principal simplificación utilizada en el cálculo del margen de riesgo y descritas en el epígrafe D.2.2 es relativa a la estimación del SCR de riesgo operacional a través de un portador o *driver* en lugar de calcularlo explícitamente cada año futuro.

### **D.3 Otros pasivos**

#### **D.3.1 Valoración de otros pasivos bajo Solvencia II**

El siguiente cuadro muestra el valor de los otros pasivos del balance de Solvencia II a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (miles de euros):

Otros pasivos	31.12.2023	31.12.2022
Otras Provisiones no técnicas	290	183
Pasivos por impuestos diferidos	150.067	129.713
Deudas por operaciones de reaseguro	5	142
Otras deudas y partidas a pagar	105.337	102.144
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	3.204	2.907
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	2.104	2.303
<b>Total</b>	<b>261.007</b>	<b>237.392</b>

- Otras provisiones no técnicas

Los conceptos más significativos recogidos en este epígrafe se corresponden con la provisión para incentivos.

- Cuentas a pagar de reaseguro

Se compone de los saldos a pagar a los reaseguradores como consecuencia de las operaciones de cuenta corriente realizadas con los mismos y valorados por el importe nominal pendiente de pago.

- Cuentas a pagar (comerciales, no de seguros)

Se trata de deudas principalmente de deudas con Administraciones públicas así como deudas con proveedores de servicios.

- Cuentas a pagar de seguros

Se trata de deudas por comisiones pendientes de pago por actividades de mediación.

- Depósitos reaseguro

Se trata de Depósitos recibidos por el reaseguro cedido.

### D.3.2 Diferencias relevantes entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los estados financieros

Los siguientes cuadros muestran la valoración de los otros pasivos a efectos de Solvencia II, así como las explicaciones cualitativas de las principales diferencias de valoración de los mismos entre los criterios de Solvencia II y los empleados para la elaboración de las cuentas anuales (columna "Balance contable") a 31 de diciembre 2023 y 2022 (miles de euros).

A efectos de su mejor comprensión debemos destacar que el modelo de balance presentado se ajusta al de Solvencia II, por lo que ha sido necesario realizar reclasificaciones en los datos incluidos en la columna "Balance Contable", al presentar ambos modelos estructuras diferentes. Como consecuencia, se producen diferencias de reclasificación en algunos epígrafes, entre los datos incluidos en las cuentas anuales y los incluidos en la columna "Balance Contable", detallados más abajo.



Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2023

	Otros pasivos 31 de diciembre 2023	Balance de Solvencia II	Balance contable	Diferencias de valoración
	Otras Provisiones no técnicas	290	290	-
<b>a)</b>	Pasivos por impuestos diferidos	150.067	70.243	79.824
	Deudas por operaciones de reaseguro	5	5	-
	Otras deudas y partidas a pagar	105.337	105.337	-
<b>b)</b>	Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	3.204	10.575	(7.371)
	Depósitos recibidos por reaseguro cedido	2.104	2.104	-
	<b>Total</b>	<b>261.007</b>	<b>188.554</b>	<b>72.453</b>

	Otros pasivos 31 de diciembre 2022	Balance de Solvencia II	Balance contable	Diferencias de valoración
	Otras Provisiones no técnicas	183	183	-
<b>a)</b>	Pasivos por impuestos diferidos	129.713	76.411	53.302
	Deudas por operaciones de reaseguro	142	142	-
	Otras deudas y partidas a pagar	102.144	102.144	-
<b>b)</b>	Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	2.907	2.303	(8.948)
	Depósitos recibidos por reaseguro cedido	2.303	2.303	-
	<b>Total</b>	<b>237.392</b>	<b>193.038</b>	<b>44.354</b>

Las principales diferencias provienen de los siguientes factores:

- a) Pasivos por impuestos diferidos:** las diferencias en valoración entre Solvencia II y los estados financieros (básicamente el hecho de reflejar las partidas a valor de mercado y, por tanto, incluir las plusvalías latentes, así como por el impacto de la valoración bajo Solvencia II de las provisiones técnicas de la Sociedad) implica reconocer pasivos por impuestos diferidos adicionales a los considerados en el balance de los estados financieros, derivados de los ajustes para adaptar las cifras de los estados financieros a la normativa de Solvencia II.
- b) Deudas por operaciones de seguro y coaseguro:** Bajo Solvencia II, los recibos pendientes de emitir, incluidos como cuentas a cobrar bajo normativa PCEA, han de ser eliminados. Por lo tanto, se tienen que eliminar también las comisiones asociadas a los recibos pendientes de emitir, contabilizados en el pasivo, para cumplir con la normativa de Solvencia II.

#### D.4 Métodos alternativos de valoración

No se han utilizado métodos alternativos de valoración.

#### D.5 Otra información

No existe información adicional relevante.

## Sección E: Gestión del capital

### E.1 Fondos propios

#### E.1.1 Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar el capital

La Sociedad tiene como objetivo preservar en todo momento la suficiente flexibilidad financiera como para mantener la solvencia bajo circunstancias normales, adversas y extremas. Sin perjuicio de lo anterior, promueve la utilización eficiente del capital, retornando a los accionistas cualquier exceso de capital por encima del nivel de seguridad.

La Sociedad tiene establecidos unos niveles (nivel de seguridad, objetivo y mínimo) sobre los que se clasifica la situación de capital en la misma. Bajo condiciones normales la Sociedad debe mantener una capitalización entre su nivel objetivo y el nivel de seguridad. Bajo condiciones extremas la Sociedad debe permanecer capitalizada por encima de su nivel mínimo.

Asimismo, para cada una de las categorías de riesgo se fijan límites cuantitativos de consumo de capital. Dichos límites se fijan en función de la preferencia por el riesgo, de la capacidad financiera de la Sociedad y de sus planes de negocio.

El horizonte temporal del plan de negocio es de tres años.

#### E.1.2 Composición de los fondos propios

La Sociedad ha clasificado sus fondos propios atendiendo a los artículos 69 y 72 del Reglamento Delegado. No posee ningún elemento que pueda ser clasificado dentro de los fondos propios complementarios siguiendo lo estipulado en el artículo 89 de la Directiva de Solvencia II.

Los fondos propios básicos de Santander Vida al principio y al final del ejercicio son los siguientes:

Fondos Propios	31.12.2023	31.12.2022
Capital social ordinario	13.372	13.372
Prima de emisión	278.004	278.004
Reserva de reconciliación	68.519	(23.000)
<b>Total Fondos Propios básicos</b>	<b>359.895</b>	<b>268.376</b>
<b>Deducciones</b>		
Deducciones	-	-
<b>Fondos propios básicos después de ajustes</b>		
<b>Fondos propios básicos después de ajustes</b>	<b>359.895</b>	<b>268.376</b>

Ninguno de los elementos que componen los fondos propios ha requerido la aprobación del supervisor, según lo establecido en la normativa vigente.

#### Capital social

Al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el capital social de la Sociedad está representada por 13.317.810 acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos económicos y políticos. No existen restricciones a la transmisibilidad de las mismas.

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2023

Los accionistas de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre 2022 son los siguientes:

	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Aegon España S.A. de Seguros y Reaseguros	6.819.623	51,00%
Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A.	6.552.187	49,00%
	<b>13.371.810</b>	<b>100,00%</b>

Las acciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.

### Reserva de reconciliación

En la tabla incluida en el punto E.1.3, más abajo, se recoge la estructura, importe y calidad de los fondos propios y se recogen las partidas esenciales que se han tenido en cuenta para determinar la Reserva de Reconciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II.

De acuerdo con el artículo 70 del Reglamento, la Sociedad ha calculado la Reserva de Reconciliación a partir del importe del Excedente de los activos respecto a los pasivos a efectos de Solvencia II, deduciendo la partida de “Capital social ordinario” y los “Dividendos previsibles”. Presentamos el detalle del cálculo en el siguiente cuadro (miles de euros):

	31/12/2023	31/12/2022
<b>Exceso de activos sobre pasivos – Solvencia II</b>	<b>386.835</b>	<b>286.678</b>
Dividendos previsibles	26.940	18.302
Capital social ordinario	13.372	13.372
Primas de emisión	278.004	278.004
<b>Reserva de Conciliación</b>	<b>68.519</b>	<b>(23.000)</b>

### Diferencias entre patrimonio neto de los estados financieros y excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II

En la valoración de activos y pasivos a efectos de Solvencia II se utilizan, para algunas partidas relevantes, criterios diferentes a los utilizados en la elaboración de los estados financieros. Estas diferencias de criterios de valoración dan lugar a que existan diferencias entre el patrimonio neto de los estados financieros y el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II.

A 31 de diciembre de 2023 el patrimonio neto de los estados financieros asciende a 371.741 miles de euros, mientras que el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II es de 386.835 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022 el patrimonio neto de los estados financieros ascendía a 349.835 miles de euros, mientras que el excedente de activos respecto a pasivos a efectos de Solvencia II era de 286.678 miles de euros.

Las explicaciones cualitativas y cuantitativas se describen en los apartados D.1 Activos, D.2 Provisiones técnicas y D.3 Otros pasivos de este informe.

### E.1.3 Importe admisible de los fondos propios para cubrir el SCR y el MCR, clasificado por niveles

Se desglosa a continuación el importe de los fondos propios para cubrir el Capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y el capital mínimo obligatorio (“MCR”), clasificado por niveles, a 31 de diciembre de 2023 y 2022 (miles de euros):

Fondos propios a 31 de diciembre 2023	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos después de deducciones</b>				
Capital social ordinario	13.372	13.372	-	-
Prima de emisión	278.004	278.004	-	-
Reserva de reconciliación	68.519	68.519	-	-
<b>Total</b>	<b>359.895</b>	<b>359.895</b>	-	-
<b>Fondos propios complementarios</b>				
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
<b>Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR y el MCR</b>				
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR	359.895	359.895	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el MCR	359.895	359.895	-	-
<b>Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR y MCR</b>				
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR	<b>160%</b>			
Ratio de fondos propios admisibles sobre el MCR	<b>640%</b>			

Fondos propios a 31 de diciembre 2022	Total	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
<b>Fondos propios básicos después de deducciones</b>				
Capital social ordinario	13.372	13.372	-	-
Prima de emisión	278.004	278.004	-	-
Reserva de reconciliación	(23.000)	(23.000)	-	-
<b>Total</b>	<b>268.376</b>	<b>268.376</b>	-	-
<b>Fondos propios complementarios</b>				
Fondos propios complementarios	-	-	-	-
<b>Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR y el MCR</b>				
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el SCR	268.376	268.376	-	-
Fondos propios disponibles y admisibles para cubrir el MCR	268.376	268.376	-	-
<b>Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR y MCR</b>				
Ratio de fondos propios admisibles sobre el SCR	<b>138%</b>			
Ratio de fondos propios admisibles sobre el MCR	<b>552%</b>			

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 el capital social ordinario y la reserva de reconciliación se consideran fondos propios de nivel 1 de acuerdo con la normativa.

La Sociedad no tiene fondos propios de nivel 2 ni de nivel 3, siendo, por tanto, todos ellos de la máxima calidad (se entiende calidad como disponibilidad para absorber pérdidas de manera inmediata) y admisibles para cubrir el SCR y el MCR.

## E.2 Capital de solvencia obligatorio (“SCR”) y capital mínimo obligatorio (“MCR”)

Santander Vida calcula el capital de solvencia obligatorio utilizando la fórmula estándar.

El siguiente cuadro muestra la composición del SCR por riesgos a 31 de diciembre de 2023, comparado con resultados a 31 de diciembre de 2022 (miles de euros):

	SCR 2023	SCR 2022
Riesgo de mercado	40.216	40.419
Riesgo de impago de la contraparte	4.235	1.869
Riesgo de suscripción de vida	271.128	233.571
Riesgo operacional	11.206	10.852
Salud	12.979	4.314
<b>SCR antes de la diversificación</b>	<b>339.764</b>	<b>291.025</b>
Efecto de la diversificación	(39.641)	(31.612)
Capacidad de absorción de pérdidas por impuestos diferidos	(75.031)	(64.853)
<b>Total SCR</b>	<b>225.092</b>	<b>194.560</b>

El MCR de Santander Vida a 31 de diciembre de 2023 es de 56.273 miles de euros mientras que a 31 de diciembre de 2022 el MCR era de 48.640 miles de euros.

### E.2.1 Simplificaciones utilizadas bajo la fórmula estándar

Santander Vida no ha utilizado simplificaciones en el cálculo del SCR bajo fórmula estándar.

### E.2.2 Sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración

Santander Vida no ha utilizado el sub-módulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del SCR.

### E.2.3 Incumplimiento del SCR o MCR

Santander Vida dispone de capital suficiente a 31 de diciembre de 2023 para hacer frente al cumplimiento del SCR y MCR.

### E.2.4 Impuestos diferidos: Ajuste por capacidad de absorción de pérdidas

Con Fecha 8 de marzo de 2019, se aprueba el Reglamento Delegado (UE) 2019/981 de la comisión por el que se modifican determinados aspectos de la Fórmula Estándar. Al tratarse de un Reglamento Delegado, este es de directa aplicación en todos sus elementos y para todos los Estados miembros. El texto entra en vigor a los 20 días de su publicación exceptuando algunos de los cambios que aplican a partir de enero 2020, entre los cuales se incluyen las nuevas disposiciones del ajuste por la capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos.

En este sentido la norma define una serie de aspectos a tener en cuenta de cara a poder reconocer en el balance post estrés un activo diferido por impuestos:

- Atención a disposiciones reglamentarias respecto a plazos para compensar pérdidas fiscales
- Incidencia del estrés en la situación financiera actual y futura de la entidad considerando el impacto de la incertidumbre.
- Las hipótesis no deberán ser nunca más favorables que las utilizadas en el balance pre-estrés.

- Las ventas a futuro se limitarán al plazo previsto en la planificación de la entidad y como máximo a cinco años.
- Sin perjuicio de lo dispuesto en el punto anterior el horizonte temporal de las proyecciones para los beneficios procedentes de nuevas actividades podrá ser más amplio que el horizonte temporal de la planificación de su actividad, aunque el horizonte temporal deberá ser limitado.
- La tasa de rentabilidad de las inversiones se definirá en base a los tipos a plazo derivados de la estructura temporal pertinente de tipos de interés sin riesgo salvo que puedan aportarse pruebas fiables de una rentabilidad por encima de esta.
- Podrán definirse futuras acciones de gestión cumpliendo con la normativa aplicable.

El SCR de la entidad considera un ajuste de absorción de pérdidas por impuestos diferidos en base al tipo vigente del impuesto sobre sociedades y atendiendo a los requisitos de la nueva normativa. A efectos de su reconocimiento se ha tenido en cuenta la cuantía neta de impuestos diferidos, así como la temporalidad de los activos y pasivos que generan dicha cuantía neta.

## Sección F: Anexos

### F.1 Balance Solvencia

Clave de la entidad... C0795

NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo SE.02.01

Página 1

Ejercicio 2023

ACTIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Fondo de comercio</b>	R0010		0,00	
<b>Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición</b>	R0020		0,00	
<b>Inmovilizado intangible</b>	R0030	0,00	439.516.227,24	0,00
<b>Activos por impuesto diferido</b>	R0040	60.711.129,88	11.443.619,74	0,00
<b>Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal</b>	R0050	0,00	0,00	0,00
<b>Inmovilizado material para uso propio</b>	R0060	0,00	0,00	0,00
<b>Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0070	367.931.139,01	367.702.485,47	0,00
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	0,00	0,00	0,00
Participaciones	R0090	816.153,54	587.500,00	0,00
Acciones	R0100	0,00	0,00	0,00
Acciones - cotizadas	R0110	0,00	0,00	0,00
Acciones - no cotizadas	R0120	0,00	0,00	0,00
Bonos	R0130	367.114.985,47	367.114.985,47	0,00
Deuda Pública	R0140	200.709.376,24	200.709.376,24	0,00
Deuda privada	R0150	166.405.609,23	166.405.609,23	0,00
Activos financieros estructurados	R0160	0,00	0,00	0,00
Titulaciones de activos	R0170	0,00	0,00	0,00
Fondos de inversión	R0180	0,00	0,00	0,00
Derivados	R0190	0,00	0,00	0,00
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	0,00	0,00	0,00
Otras inversiones	R0210	0,00	0,00	0,00
<b>Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0220	0,00	0,00	0,00
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	R0230	0,00	0,00	0,00
Anticipos sobre pólizas	R0240	0,00	0,00	0,00
A personas físicas	R0250	0,00	0,00	0,00
Otros	R0260	0,00	0,00	0,00
<b>Importes recuperables del reaseguro</b>	R0270	16.131.972,20	19.279.721,55	0,00
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0280	0,00	0,00	
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	0,00	0,00	
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	0,00	0,00	
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	16.131.972,20	19.279.721,55	
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0,00	0,00	
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	16.131.972,20	19.279.721,55	
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0,00	0,00	
<b>Depósitos constituidos por reaseguro aceptado</b>	R0350	0,00	0,00	0,00
<b>Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro</b>	R0360	28.513.974,47	81.258.575,27	0,00
<b>Créditos por operaciones de reaseguro</b>	R0370	5.807.417,29	5.807.417,29	0,00
<b>Otros créditos</b>	R0380	83.449,46	83.449,48	0,00
<b>Acciones propias</b>	R0390	0,00	0,00	0,00
<b>Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos</b>	R0400	0,00	0,00	0,00
<b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	R0410	17.985.746,58	17.985.746,58	0,00
<b>Otros activos, no consignados en otras partidas</b>	R0420	0,00	48.060.341,42	0,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	R0500	497.164.828,89	991.137.584,04	0,00

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2023

Clave de la entidad... C0795

NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo SE.02.01

Página 2

Ejercicio 2023

PASIVO		Valor Solvencia II	Valor contable	Ajustes por reclasificación
		C0010	C0020	EC0021
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida</b>	R0510	-11.477.973,06	7.258.618,08	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)</b>	R0520	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0530	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0540	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0550	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)</b>	R0560	-11.477.973,06	7.258.618,08	
PT calculadas en su conjunto	R0570	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0580	-12.934.211,31		
Margen de riesgo (MR)	R0590	1.456.238,25		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0600	-139.199.346,01	423.584.135,60	0,00
<b>Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)</b>	R0610	0,00	0,00	
PT calculadas en su conjunto	R0620	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0630	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0640	0,00		
<b>Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")</b>	R0650	-139.199.346,01	423.584.135,60	
PT calculadas en su conjunto	R0660	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0670	-232.496.311,88		
Margen de riesgo (MR)	R0680	93.296.965,87		
<b>Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"</b>	R0690	0,00	0,00	0,00
PT calculadas en su conjunto	R0700	0,00		
Mejor estimación (ME)	R0710	0,00		
Margen de riesgo (MR)	R0720	0,00		
<b>Otras provisiones técnicas</b>	R0730		0,00	
<b>Pasivo contingente</b>	R0740	0,00	0,00	0,00
<b>Otras provisiones no técnicas</b>	R0750	290.000,00	290.000,00	0,00
<b>Provisión para pensiones y obligaciones similares</b>	R0760	0,00	0,00	0,00
<b>Depósitos recibidos por reaseguro cedido</b>	R0770	2.103.538,64	2.103.538,64	0,00
<b>Pasivos por impuesto diferidos</b>	R0780	150.066.877,84	70.243.202,80	0,00
<b>Derivados</b>	R0790	0,00	0,00	0,00
<b>Deudas con entidades de crédito</b>	R0800	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito residentes	ER0801	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0802	0,00		0,00
Deudas con entidades de crédito residentes en el resto del mundo	ER0803	0,00		0,00
<b>Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito</b>	R0810	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de no crédito	ER0811	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes	ER0812	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto de la zona euro	ER0813	0,00		0,00
Deudas con entidades de no crédito residentes en el resto del mundo	ER0814	0,00		0,00
Otros pasivos financieros	ER0815	0,00		0,00
<b>Deudas por operaciones de seguro y coaseguro</b>	R0820	3.204.790,98	10.575.459,59	0,00
<b>Deudas por operaciones de reaseguro</b>	R0830	4.502,05	4.502,05	0,00
<b>Otras deudas y partidas a pagar</b>	R0840	105.337.852,17	105.337.852,23	0,00
<b>Pasivos subordinados</b>	R0850	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos	R0860	0,00	0,00	0,00
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos	R0870	0,00	0,00	0,00
<b>Otros pasivos, no consignados en otras partidas</b>	R0880	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	R0900	110.330.242,61	619.397.308,99	0,00
<b>EXCESO DE LOS ACTIVOS RESPECTO A LOS PASIVOS</b>	R1000	386.834.586,28	371.740.275,05	0,00



## F.2 Primas siniestros y gastos por línea de negocio

Clave de la entidad... C0795

NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.05.01

Página 1

Ejercicio 2023

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro y reaseguro de no vida (Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado)			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles
		C0010	C0020	C0030	C0040
<b>Primas devengadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0110	42.331.024,81	549.324,97	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	0,00	120.385,47	0,00	0,00
Importe neto	R0200	42.331.024,81	428.939,50	0,00	0,00
<b>Primas imputadas</b>					
Seguro directo - bruto	R0210	42.484.979,55	487.062,25	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	0,00	120.385,47	0,00	0,00
Importe neto	R0300	42.484.979,55	366.676,78	0,00	0,00
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Seguro directo - bruto	R0310	25.466.011,58	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0400	25.466.011,58	0,00	0,00	0,00
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Seguro directo - bruto	R0410	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
	R0550	17.777.600,09	197.399,84	0,00	0,00
<b>Gastos administrativos</b>					
Seguro directo - bruto	R0610	1.021.507,29	12.733,02	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0620	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0630				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0640	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0700	1.021.507,29	12.733,02	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Seguro directo - bruto	R0710	167.016,21	2.081,85	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0720	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0730				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0740	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0800	167.016,21	2.081,85	0,00	0,00
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Seguro directo - bruto	R0810	1.941.189,57	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0820	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0830				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0840	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R0900	1.941.189,57	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos de adquisición</b>					
Seguro directo - bruto	R0910	13.740.388,57	171.273,06	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0920	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0930				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0940	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1000	13.740.388,57	171.273,06	0,00	0,00
<b>Gastos generales</b>					
Seguro directo - bruto	R1010	907.498,45	11.311,91	0,00	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R1020	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R1030				
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1040	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1100	907.498,45	11.311,91	0,00	0,00
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>					
	R1210				
<b>Total gastos</b>	R1300				

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.05.01  
 Página 5  
 Ejercicio 2023

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO		
		Total
		C0200
<b>Primas devengadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0110	42.880.349,78
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0120	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0130	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0140	120.385,47
Importe neto	R0200	42.759.964,31
<b>Primas imputadas</b>		
Seguro directo - bruto	R0210	42.972.041,80
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0220	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0230	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0240	120.385,47
Importe neto	R0300	42.851.656,33
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Seguro directo - bruto	R0310	25.466.011,58
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0320	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0330	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0340	0,00
Importe neto	R0400	25.466.011,58
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Seguro directo - bruto	R0410	0,00
Reaseguro aceptado proporcional - Bruto	R0420	0,00
Reaseguro aceptado no proporcional - Bruto	R0430	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R0440	0,00
Importe neto	R0500	0,00
<b>Gastos técnicos</b>		
	R0550	17.974.999,93
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0610	1.034.240,31
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0620	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0630	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0640	0,00
Importe neto	R0700	1.034.240,31
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0710	169.098,06
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0720	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0730	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0740	0,00
Importe neto	R0800	169.098,06
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0810	1.941.189,57
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0820	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0830	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0840	0,00
Importe neto	R0900	1.941.189,57
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R0910	13.911.661,63
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0920	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0930	0,00
Cuota de los reaseguradores	R0940	0,00
Importe neto	R1000	13.911.661,63
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto - Seguro directo	R1010	918.810,36
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R1020	0,00
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R1030	0,00
Cuota de los reaseguradores	R1040	0,00
Importe neto	R1100	918.810,36
<b>Otros gastos/ingresos técnicos</b>		
	R1210	0,00
<b>Total gastos</b>	R1300	17.974.999,93

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.01  
 Página 6  
 Ejercicio 2023

PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO					
		Obligaciones de seguro de vida			
		Seguro de enfermedad C0210	Seguro con participación en beneficios C0220	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión C0230	Otro seguro de vida C0240
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410	0,00	1.563.415,79	0,00	196.556.393,32
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	125.664,25	0,00	19.769.475,06
Importe neto	R1500	0,00	1.437.751,54	0,00	176.786.918,26
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510	0,00	1.770.001,67	0,00	188.787.538,12
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	128.491,78	0,00	19.769.475,06
Importe neto	R1600	0,00	1.641.509,89	0,00	169.018.063,06
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610	0,00	800.544,19	0,00	43.702.057,51
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	282.069,99	0,00	9.400.190,31
Importe neto	R1700	0,00	518.474,20	0,00	34.301.867,20
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>					
Importe bruto	R1900	0,00	756.637,95	0,00	95.063.278,30
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910	0,00	27.484,16	0,00	3.453.083,99
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	27.484,16	0,00	3.453.083,99
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010	0,00	27.548,27	0,00	3.461.138,39
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	27.548,27	0,00	3.461.138,39
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110	0,00	28.208,37	0,00	3.544.072,75
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	28.208,37	0,00	3.544.072,75
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210	0,00	620.964,05	0,00	78.017.337,87
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	620.964,05	0,00	78.017.337,87
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310	0,00	52.433,10	0,00	6.587.645,30
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	52.433,10	0,00	6.587.645,30
<b>Otros gastos</b>					
Importe bruto	R2510				
<b>Total gastos</b>					
Importe total de los rescates	R2600				
Importe total de los rescates	R2700	0,00	0,00	0,00	0,00

Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia a 31 de diciembre de 2023

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.05.01  
 Página 7  
 Ejercicio 2023

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro de vida		Obligaciones de reaseguro de vida	
		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida
		C0250	C0260	C0270	C0280
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto	R1410	0,00	0,00	0,00	41.549.753,15
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1500	0,00	0,00	0,00	41.549.753,15
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto	R1510	0,00	0,00	0,00	41.806.098,90
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1600	0,00	0,00	0,00	41.806.098,90
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto	R1610	0,00	0,00	0,00	7.986.773,02
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1700	0,00	0,00	0,00	7.986.773,02
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto	R1710	0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R1800	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Gastos técnicos</b>	R1900	0,00	0,00	0,00	24.619.914,14
<b>Gastos administrativos</b>					
Importe bruto	R1910	0,00	0,00	0,00	32.411,54
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2000	0,00	0,00	0,00	32.411,54
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>					
Importe bruto	R2010	0,00	0,00	0,00	362.016,33
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2100	0,00	0,00	0,00	362.016,33
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>					
Importe bruto	R2110	0,00	0,00	0,00	39.566,56
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2200	0,00	0,00	0,00	39.566,56
<b>Gastos de adquisición</b>					
Importe bruto	R2210	0,00	0,00	0,00	22.662.382,43
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2300	0,00	0,00	0,00	22.662.382,43
<b>Gastos generales</b>					
Importe bruto	R2310	0,00	0,00	0,00	1.523.537,28
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00	0,00	0,00	0,00
Importe neto	R2400	0,00	0,00	0,00	1.523.537,28
<b>Otros gastos</b>	R2510				
<b>Total gastos</b>	R2600				
<b>Importe total de los rescates</b>	R2700	0,00	0,00		

Clave de la entidad... C0795

Modelo S.05.01

NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Página 8

Ejercicio 2023

**PRIMAS, SINIESTROS Y GASTOS POR LINEA DE NEGOCIO**

		Obligaciones de seguro y reaseguro de vida
		TOTAL C0300
<b>Primas devengadas</b>		
Importe bruto	R1410	239.669.562,26
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1420	19.895.139,31
Importe neto	R1500	219.774.422,95
<b>Primas imputadas</b>		
Importe bruto	R1510	232.363.638,69
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1520	19.897.966,84
Importe neto	R1600	212.465.671,85
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>		
Importe bruto	R1610	52.489.374,72
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1620	9.682.260,30
Importe neto	R1700	42.807.114,42
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>		
Importe bruto	R1710	0,00
Reaseguro cedido (Participación del reaseguro)	R1720	0,00
Importe neto	R1800	0,00
<b>Gastos técnicos</b>		
	R1900	120.439.830,39
<b>Gastos administrativos</b>		
Importe bruto	R1910	3.512.979,69
Cuota de los reaseguradores	R1920	0,00
Importe neto	R2000	3.512.979,69
<b>Gastos de gestión de inversiones</b>		
Importe bruto	R2010	3.850.702,99
Cuota de los reaseguradores	R2020	0,00
Importe neto	R2100	3.850.702,99
<b>Gastos de gestión de siniestros</b>		
Importe bruto	R2110	3.611.847,68
Cuota de los reaseguradores	R2120	0,00
Importe neto	R2200	3.611.847,68
<b>Gastos de adquisición</b>		
Importe bruto	R2210	101.300.684,35
Cuota de los reaseguradores	R2220	0,00
Importe neto	R2300	101.300.684,35
<b>Gastos generales</b>		
Importe bruto	R2310	8.163.615,68
Cuota de los reaseguradores	R2320	0,00
Importe neto	R2400	8.163.615,68
<b>Otros gastos</b>		
	R2510	0,00
<b>Total gastos</b>		
	R2600	120.439.830,39
<b>Importe total de los rescates</b>		
	R2700	0,00

### F.3 Provisiones técnicas de seguros de vida y enfermedad con técnicas similares a vida

Clave de la entidad... C0795

NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.12.01

Ejercicio 2023

Página 2

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA					
[ (*) Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad ]		Otro seguro de vida			Rentas... (*)
		C0060	Contratos sin opciones y garantías C0070	Contratos con opciones y garantías C0080	
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00			0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00			0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
Mejor estimación bruta	R0030		-232.496.311,88	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		16.131.972,20	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		16.131.972,20	0,00	0,00
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080		16.131.972,20	0,00	0,00
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro, SPV y reaseguro limitado</b>	R0090		-248.628.284,08	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	93.296.965,87			0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110	0,00			0,00
Mejor estimación	R0120		0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0130	0,00			0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200	-139.199.346,01			0,00
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	-155.331.318,21			0,00
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220	0,00			0,00
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230	482.439.555,52			0,00
Prestaciones garantizadas futuras	R0240				
Prestaciones discrecionales futuras	R0250				
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260	312.542.907,56			0,00
<b>Entradas de caja</b>					
Primas futuras	R0270	1.140.095.430,20			0,00
Otras entradas de caja	R0280	0,00			0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290	0,00			0,00
<b>Valor de rescate</b>	R0300	0,00			0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0310	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0320	0,00			0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340	0,00			0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350	0,00			0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360	0,00			0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370	0,00			0,00

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.12.01  
 Ejercicio 2023  
 Página 4

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DE VIDA Y ENFERMEDAD CON TÉCNICAS SIMILARES A VIDA**

		Reaseguro aceptado	Total (seguros de vida distintos de enfermedad, incl. los vinculados a fondos de inversión)
[[(*)Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad]]		Rentas... (*)	
		C0140	C0150
<b>Provisiones técnicas calculadas en su conjunto</b>	R0010	0,00	0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, después del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPTT en su conjunto	R0020	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>			
<b>Mejor estimación</b>			
Mejor estimación bruta	R0030		-232.496.311,88
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, antes del ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0040		16.131.972,20
Importes recuperables de contratos de reaseguro (excepto SPV y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas)	R0050		16.131.972,20
Importes recuperables de SPV antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0060		0,00
Importes recuperables de contratos de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0070		0,00
Total importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado, tras el ajuste por pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0080	0,00	16.131.972,20
<b>Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro,SPV y reaseguro limitado</b>	R0090		-248.628.284,08
<b>Margen de riesgo</b>	R0100	0,00	93.296.965,87
<b>Importe de la medida transitoria sobre provisiones técnicas</b>			
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0110		0,00
Mejor estimación	R0120		0,00
Margen de riesgo	R0130		0,00
<b>Total Provisiones técnicas</b>	R0200		-139.199.346,01
<b>Total Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro SPV y reaseguro limitado</b>	R0210	0,00	-155.331.318,21
<b>Mejor estimación de los productos con opción de rescate</b>	R0220		
<b>Mejor estimación neta de los flujos de caja</b>			
<b>Salidas de caja</b>			
Prestaciones garantizadas y discrecionales futuras	R0230		482.439.555,52
Prestaciones garantizadas futuras	R0240		0,00
Prestaciones discrecionales futuras	R0250		0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0260		
<b>Entradas de caja</b>			
Primas futuras	R0270		
Otras entradas de caja	R0280		
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0290		
<b>Valor de rescate</b>	R0300		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>			
Provisiones técnicas sin medida transitoria sobre el tipo de interés	R0310		0,00
	R0320		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0330		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0340		0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por casamiento</b>	R0350		0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por casamiento ni todas las demás medidas transitorias	R0360		0,00
Beneficios esperados incluidos en las primas futuras (EPIFP)	R0370		0,00

## F.4 Provisiones técnicas de seguros distintos al seguro de vida

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.17.01  
 Página 1  
 Ejercicio 2023

PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA					
		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos C0020	Seguro de protección de ingresos C0030	Seguro de accidentes laborales C0040	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles C0050
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010	0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro directo	R0020	0,00	0,00	0,00	0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>					
<b>Mejor estimación</b>					
<b>Provisiones para primas</b>					
Importe bruto - total	R0060	-19.948.723,46	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0070	-19.948.723,46	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150	-19.948.723,46	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones para siniestros</b>					
Total - bruto	R0160	7.014.512,15	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - seguro directo	R0170	7.014.512,15	0,00	0,00	0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220	0,00	0,00	0,00	0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250	7.014.512,15	0,00	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260	-12.934.211,31	0,00	0,00	0,00
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270	-12.934.211,31	0,00	0,00	0,00
<b>Margen de riesgo</b>	R0280	1.456.238,25	0,00	0,00	0,00
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290	0,00	0,00	0,00	0,00
Mejor estimación	R0300	0,00	0,00	0,00	0,00
Margen de riesgo	R0310	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>					
Provisiones técnicas - importe total	R0320	-11.477.973,06	0,00	0,00	0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340	-11.477.973,06	0,00	0,00	0,00



Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.17.01  
 Página 1 (Continuación)  
 Ejercicio 2023

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Seguro directo y reaseguro proporcional aceptado			
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil en vehículos automóviles
		C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350	0	0	0	0
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360	0	0	0	0
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370	34.400.939,43	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380	10.123.543,08	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390	64.473.205,97	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410	7.014.512,15	0,00	0,00	0,00
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460	0,00	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480	-12.934.211,31	0,00	0,00	0,00
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500	0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.17.01  
 Página 4  
 Ejercicio 2023

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

		Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
		Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
<b>Provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0010					0,00
Seguro directo	R0020					0,00
Operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0030					0,00
Reaseguro no proporcional aceptado	R0040					0,00
<b>Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo</b>	R0050					0,00
<b>Provisiones técnicas calculadas como la suma de la mejor estimación y el margen de riesgo</b>						
<b>Mejor estimación</b>						
<b>Provisiones para primas</b>						
Importe bruto - total	R0060					-19.948.723,46
Importe bruto - seguro directo	R0070					-19.948.723,46
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0080					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0090					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0100					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0110					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0120					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0130					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0140					0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para primas</b>	R0150					-19.948.723,46
<b>Provisiones para siniestros</b>						
Total - bruto	R0160					7.014.512,15
Importe bruto - seguro directo	R0170					7.014.512,15
Importe bruto - operaciones de reaseguro proporcional aceptado	R0180					0,00
Importe bruto - operaciones de reaseguro no proporcional aceptado	R0190					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0200					0,00
Importes recuperables de reaseguro (excepto entidades con cometido especial y reaseguro limitado) antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0210					0,00
Importes recuperables de entidades con cometido especial antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0220					0,00
Importes recuperables de reaseguro limitado antes del ajuste por pérdidas esperadas	R0230					0,00
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0240					0,00
<b>Mejor estimación neta de las provisiones para siniestros</b>	R0250					7.014.512,15
<b>Total de mejor estimación - bruto</b>	R0260					-12.934.211,31
<b>Total de mejor estimación - neto</b>	R0270					-12.934.211,31
<b>Margen de riesgo</b>	R0280					1.456.238,25
<b>Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas</b>						
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0290					0,00
Mejor estimación	R0300					0,00
Margen de riesgo	R0310					0,00
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>						
<b>Provisiones técnicas - importe total</b>	R0320					-11.477.973,06
Total de importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado después del ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0330					0,00
<b>Provisiones técnicas menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado - importe total</b>	R0340					-11.477.973,06

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.17.01  
 Página 4 (Continuación)  
 Ejercicio 2023

**PROVISIONES TÉCNICAS DE SEGUROS DISTINTOS DEL SEGURO DE VIDA**

	Obligaciones de reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				TOTAL
	Rº no proporcional de enfermedad C0140	Rº no proporcional de responsabilidad civil por daños C0150	Rº no proporcional marítimo, de aviación y transporte C0160	Rº no proporcional de daños a los bienes C0170	
<b>Línea de negocio: segmentación adicional (grupos de riesgo homogéneo)</b>					
Provisiones para primas - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0350				
Provisiones para siniestros - Número total de grupos de riesgo homogéneo	R0360				
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para primas (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0370				34.400.939,43
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0380				10.123.543,08
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0390				64.473.205,97
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0400				0,00
<b>Flujos de caja de la mejor estimación de las provisiones para siniestros (importe bruto)</b>					
<b>Salidas de caja</b>					
Prestaciones y siniestros futuros	R0410				7.014.512,15
Gastos y otras salidas de caja futuros	R0420				0,00
<b>Flujos de caja</b>					
Primas futuras	R0430				0,00
Otras salidas de caja (incl. los importes recuperables por salvamentos y subrogaciones)	R0440				0,00
<b>Porcentaje de la mejor estimación bruta calculado utilizando aproximaciones</b>	R0450				0,0000
<b>Mejor estimación sujeta a la medida transitoria sobre el tipo de interés</b>	R0460				0,00
Provisiones técnicas sin una medida transitoria sobre el tipo de interés	R0470				0,00
<b>Mejor estimación sujeta a ajuste por volatilidad</b>	R0480				-12.934.211,31
Provisiones técnicas sin ajuste por volatilidad ni otras medidas transitorias	R0490				0,00
<b>Beneficios esperados incluidos en primas futuras (EPIF)</b>	R0500				0,00

## F.5 Siniestros pagados brutos

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2023  
 Página 1.1

### SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año	Año de evolución										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0110
<b>Anteriores</b> R0100											
<b>N-14</b> R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b> R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b> R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b> R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b> R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b> R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-8</b> R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-7</b> R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>N-6</b> R0190	25.455,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
<b>N-5</b> R0200	2.412.917,30	349.963,92	1.042,64	528,71	0,00	0,00					
<b>N-4</b> R0210	4.322.348,78	378.479,22	2.250,31	0,00							
<b>N-3</b> R0220	4.647.558,67	698.536,77	17.861,92	935,77							
<b>N-2</b> R0230	9.110.687,50	1.051.918,09	20.121,75								
<b>N-1</b> R0240	13.308.127,91	1.510.142,88									
<b>N</b> R0250	20.410.678,64										

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2023  
 Página 1.1 (Continuación)

**SINIESTROS PAGADOS BRUTOS (NO ACUMULADO)**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0120	12 C0130	13 C0140	14 C0150	15 & + C0160
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		En el año en curso C0170	Suma de años (acumulado) C0180
Anteriores	R0100	0,00	0,00
N-14	R0110	0,00	0,00
N-13	R0120	0,00	0,00
N-12	R0130	0,00	0,00
N-11	R0140	0,00	0,00
N-10	R0150	0,00	0,00
N-9	R0160	0,00	0,00
N-8	R0170	0,00	0,00
N-7	R0180	0,00	0,00
N-6	R0190	0,00	25.455,00
N-5	R0200	0,00	2.764.452,57
N-4	R0210	0,00	4.703.078,31
N-3	R0220	935,77	5.364.893,13
N-2	R0230	20.121,75	10.182.727,34
N-1	R0240	1.510.142,88	14.818.270,79
N	R0250	20.410.678,64	20.410.678,64
Total	R0260	21.941.879,04	58.269.555,78

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2023  
 Página 1.2

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
		C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0300
<b>Anteriores</b>	R0100											
<b>N-14</b>	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-13</b>	R0120	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-12</b>	R0130	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-11</b>	R0140	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-10</b>	R0150	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>N-9</b>	R0160	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>N-8</b>	R0170	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
<b>N-7</b>	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00			
<b>N-6</b>	R0190	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00				
<b>N-5</b>	R0200	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.197,72					
<b>N-4</b>	R0210	0,00	0,00	0,00	0,00	70.575,90						
<b>N-3</b>	R0220	0,00	0,00	0,00	291,31							
<b>N-2</b>	R0230	0,00	0,00	33.750,87								
<b>N-1</b>	R0240	0,00	260.087,18									
<b>N</b>	R0250	6.888.715,09										

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.19.01  
 Ejercicio 2023  
 Página 1.2 (Continuación)

**MEJOR ESTIMACIÓN BRUTA SIN DESCONTAR DE LAS PROVISIONES PARA SINIESTROS**

Línea de negocio \_\_\_\_\_ Seguro de gastos médicos  
 Año de accidente/suscripción \_\_\_\_\_ Año del accidente [AY]  
 Moneda \_\_\_\_\_ Monedas agregadas  
 Conversión de moneda \_\_\_\_\_ Moneda de referencia

Año		Año de evolución				
		11 C0310	12 C0320	13 C0330	14 C0340	15 & + C0350
Anteriores	R0100					0,00
N-14	R0110	0,00	0,00	0,00	0,00	
N-13	R0120	0,00	0,00	0,00		
N-12	R0130	0,00	0,00			
N-11	R0140	0,00				

Año		Final del año (datos descontados) C0360
Anteriores	R0100	0,00
N-14	R0110	0,00
N-13	R0120	0,00
N-12	R0130	0,00
N-11	R0140	0,00
N-10	R0150	0,00
N-9	R0160	0,00
N-8	R0170	0,00
N-7	R0180	0,00
N-6	R0190	0,00
N-5	R0200	5.022,92
N-4	R0210	68.202,45
N-3	R0220	281,51
N-2	R0230	32.615,84
N-1	R0240	251.340,51
N	R0250	6.657.048,92
Total	R0260	7.014.512,15

## F.6 Fondos propios

Clave de la entidad... C0795

NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01

Ejercicio 2023

Página 1

### FONDOS PROPIOS

Fondos propios básicos		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social de acciones ordinarias (incluidas las acciones propias)	R0010	13.371.810,00	13.371.810,00		0,00	
Prima de emisión de las acciones ordinarias	R0030	278.003.511,08	278.003.511,08		0,00	
Fondo mutual inicial	R0040	0,00	0,00		0,00	
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	0,00		0,00	0,00	0,00
Fondos excedentarios	R0070	0,00	0,00			
Acciones preferentes	R0090	0,00		0,00	0,00	0,00
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	0,00		0,00	0,00	0,00
Reserva de conciliación	R0130	68.519.226,75	68.519.226,75			
Pasivos subordinados	R0140	0,00		0,00	0,00	0,00
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	0,00				0,00
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deben representarse mediante la reserva de reconciliación y no satisfacen los criterios para su clasificación como fondos propios de Solvencia II	R0220	0,00				
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de reconciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total fondos propios básicos después de ajustes</b>	R0290	359.894.547,83	359.894.547,83	0,00	0,00	0,00



Clave de la entidad... C0795

NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.23.01

Ejercicio 2023

Página 2

## FONDOS PROPIOS

Fondos propios complementarios		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	0,00			0,00	
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	0,00			0,00	
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	0,00			0,00	0,00
Compromiso jurídico para suscribir y pagar los pasivos subordinados a instancia del tenedor	R0330	0,00			0,00	0,00
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0340	0,00			0,00	
Otras cartas de crédito y garantías guardadas en depósito distintas de las establecidas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	0,00			0,00	0,00
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0360	0,00			0,00	
Derramas futuras exigibles a las mutuas y sociedades mutualistas de navieros distintas a las establecidas en el párrafo primero punto 3 del art. 96 de la Directiva 2009/138/EC	R0370	0,00			0,00	0,00
Otros fondos propios complementarios	R0390	0,00			0,00	0,00
<b>Total de fondos propios complementarios</b>	R0400	0,00			0,00	0,00

Fondos propios disponibles y admisibles		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 Restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CSO</b>	R0500	359.894.547,83	359.894.547,83	0,00	0,00	0,00
<b>Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO</b>	R0510	359.894.547,83	359.894.547,83	0,00	0,00	
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO</b>	R0540	359.894.547,83	359.894.547,83	0,00	0,00	0,00
<b>Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO</b>	R0550	359.894.547,83	359.894.547,83	0,00	0,00	
<b>CSO</b>	R0580	225.092.077,62				
<b>CMO</b>	R0600	56.273.019,41				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO</b>	R0620	1,60				
<b>Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO</b>	R0640	6,40				

Clave de la entidad... C0795

Modelo S.23.01

NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Ejercicio 2023

Página 3

### FONDOS PROPIOS

#### Reserva de conciliación

Reserva de reconciliación		Total
		C0060
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	386.834.586,28
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	0,00
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	26.940.038,45
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	291.375.321,08
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	0,00
<b>Total reserva de conciliación</b>	R0760	68.519.226,75

#### Beneficios esperados incluidos en primas futuras

Beneficios esperados		Total
		C0060
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	459.651.723,43
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	0,00
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	R0790	459.651.723,43

## F.7 Capital de solvencia obligatorio

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo S.25.01  
 Ejercicio 2023

**CAPITAL DE SOLVENCIA OBLIGATORIO**  
 Para empresas que emplean la fórmula estándar

		Capital de solvencia obligatorio neto	Capital de solvencia obligatorio bruto	Asignación del ajuste por FDL y CSAC
		C0030	C0040	C0050
Riesgo de mercado	R0010	40.216.492,00	40.216.492,00	0,00
Riesgo de incumplimiento de contraparte	R0020	4.235.418,63	4.235.418,63	0,00
Riesgo de suscripción de seguro de vida	R0030	271.127.643,29	271.127.643,29	0,00
Riesgo de suscripción de seguros de salud	R0040	12.979.054,50	12.979.054,50	0,00
Riesgo de suscripción de seguros distintos del seguro de vida	R0050	0,00	0,00	0,00
Diversificación	R0060	-39.641.389,05	-39.641.389,05	
Riesgo del inmovilizado intangible	R0070	0,00	0,00	
<b>Capital de solvencia obligatorio básico</b>	<b>R0100</b>	<b>288.917.219,37</b>	<b>288.917.219,37</b>	

Cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio		Importe
		C0100
Ajuste por la agregación del CSO nomencl para FDL/CSAC	R0120	0,00
Riesgo operacional	R0130	11.205.550,79
Capacidad de absorción de pérdidas de las PPTT	R0140	0,00
Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0150	-75.030.692,54
Requerimiento de capital para actividades desarrolladas de acuerdo con el Artículo 4 de la Directiva 2003/41/EC	R0160	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio excluida la adición de capital</b>	<b>R0200</b>	<b>225.092.077,62</b>
Adiciones de capital ya fijadas	R0210	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo a)	R0211	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo b)	R0212	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo c)	R0213	0,00
de las cuales, adiciones de capital artículo 37 apartado 1, tipo d)	R0214	0,00
<b>Capital de Solvencia Obligatorio</b>	<b>R0220</b>	<b>225.092.077,62</b>

Otra información sobre el CSO:		Importe
		C0100
Requisito de capital para el riesgo del submódulo de renta variable por duraciones	R0400	0,00
Importe total CSO nomencl para la parte restante	R0410	0,00
Importe total CSO nomencl para los FDL	R0420	0,00
Importe total CSO nomencl para las CSAC	R0430	0,00
Diversificación por la agregación de FDL y CSAC bajo el artículo 304	R0440	0,00
Método utilizado para calcular el ajuste por la agregación del CSO nomencl para FDL y CSAC	R0450 x38	
Beneficios discrecionales futuros netos	R0460	0,00

## F.8 Capital mínimo obligatorio

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.02  
 Ejercicio 2023  
 Página 1

**CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas**

	Componentes del CMO		Información general			
	Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
	Resultado CMO (NL NL) C0010	Resultado CMO (NL L) C0020	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0030	Primas emitidas netas C0040	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0050	Primas emitidas netas C0060
<b>Componente de la fórmula lineal correspondiente a obligaciones de seguro y de reaseguro de no vidaa</b>	R0010	2.019.685,96	0,00			
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020		0,00	42.972.041,80	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0030		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0050		0,00	0,00	0,00	0,00
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0070		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0080		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120		0,00	0,00	0,00	0,00
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160		0,00	0,00	0,00	0,00
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170		0,00	0,00	0,00	0,00

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.02  
 Ejercicio 2023  
 Página 2

**CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas**

		Componentes del CMO		Información general			
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida	Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Resultado CMO (L NL) C0070	Resultado CMO (L L) C0080	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0090	Capital en riesgo C0100	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto C0110	Capital en riesgo C0120
<b>Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida</b>	R0200	0,00	30.755.713,40				
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones garantizadas	R0210			0,00		0,00	
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discretionales futuras	R0220			0,00		0,00	
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230			0,00		0,00	
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240			0,00		-248.628.284,07	
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250				0,00		43.936.733.426,00

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global C0130	
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	32.775.399,36	
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	225.092.077,62	
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	101.291.434,93	
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	56.273.019,40	
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	56.273.019,40	
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	4.000.000,00	
<b>Capital Mínimo Obligatorio</b>	R0400	56.273.019,40	

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nocal vida y no vida		Cálculo nocal	
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida C0140	Actividades de seguros de vida C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nocal	R0500	2.019.685,96	30.755.713,40
Capital de Solvencia Obligatorio nocal, excluida la adición de ca	R0510	13.870.626,10	211.221.451,52
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nocal	R0520	6.241.781,74	95.049.653,18
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nocal	R0530	3.467.656,52	52.805.362,88
Capital Mínimo Obligatorio combinado nocal	R0540	3.467.656,53	52.805.362,88
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nocal	R0550	0,00	4.000.000,00
Capital Mínimo Obligatorio Nocal	R0560	3.467.656,53	52.805.362,88

Clave de la entidad... C0795  
 NOMBRE... SANTANDER VIDA, SEGUROS Y REASEGUROS

Modelo AS.28.02  
 Ejercicio 2023  
 Página 3

**CAPITAL MÍNIMO OBLIGATORIO (CMO). Entidades de seguros mixtas**

	Actividades de seguro distinto del seguro de vida		Actividades de seguro de vida	
	Obligaciones Seguros de Decesos Y0010	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0020	Obligaciones Seguros de Decesos Y0030	Resto de obligaciones de (re)seguros vida y enfermedad Y0040
<b>Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad</b>				
Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	X0010			